

"Gobernabilidad y Estabilidad en América Latina"

"Conflicto Mapuche en Chile"

Rubén Fuentealba Núñez

Valparaíso, 2005

INTRODUCCION.

Varios años han transcurrido desde el inicio del llamado Conflicto Mapuche, problemática político-social enmarcada en la VIII, IX y X Regiones de nuestro país. La ciudadanía ha sido testigo de diferentes planteamientos y acciones esgrimidas por distintas agrupaciones mapuches, que en lo principal fundamentan sus acciones al amparo en justificaciones de orden cultural, religiosa, ideológica, ancestral, con elementos asociados a territorialidad, control territorial, auto determinación, identidad y reconstrucción territorio.

Propósito de investigación.

La Hipótesis planteada en la presente investigación de tesis tiene por objeto abordar la problemática en torno a las diferentes demandas de las agrupaciones étnicas mapuche al estado chileno, manifestado en el llamado "Conflicto Mapuche", que pretende la recuperación de las tierras ancestrales que les fueron arrebatadas por la fuerza en la llamada Pacificación de la Araucanía y tener una autonomía política, económica, cultural, de reconstrucción territorial y una identidad propia como pueblo mapuche, al interior del estado chileno. Se parte del supuesto de que el conflicto mapuche es capaz de poner en cuestión los principios básicos del Estado moderno, formulando la siguiente interrogante:

¿ES POSIBLE QUE EL ESTADO CHILENO PUEDA RESTITUIR LOS TERRITORIOS RECLAMADOS POR LA ETNIA MAPUCHE Y PERMITIR QUE EJERZAN LA SOBERANÍA SOBRE ELLOS SIN ALTERAR EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL PAÍS?

Objetivos de investigación.

El objetivo principal de la presente investigación, es comprobar si es posible que el Estado acceda a las reivindicaciones de organizaciones mapuches declaradas en conflicto sobre espacios materiales e inmateriales para su etnia, logrando una existencia autónoma dentro del territorio chileno, enmarcado en un estado de derecho, sin alterar su soberanía. Por tal razón, el suscrito ha intentado profundizar en esta materia, buscando de esta forma encontrar respuestas a los planteamientos histórico-culturales que continuamente son utilizados por estas agrupaciones; para ello se ha hecho necesario adentrarnos en el mundo mapuche, conocer su historia, su evolución y desarrollo político-cultural, como asimismo comprobar si están preparados para asumir tal responsabilidad .

Tipo de investigación.

Esta investigación es de carácter exploratorio y descriptivo; para realizar el presente estudio se ha recurrido a una multiplicidad de fuentes de información de tipo formal e informal, sus contenidos estructurados desde un punto de vista ideológico e histórico, con fuertes aplicaciones a la contingencia nacional, observado de distintos estadios en busca de una visión objetiva que aporte al enriquecimiento del mismo.

Diseño de investigación.

Se estructura desde un proceso histórico a la etnia mapuche a través de períodos de tiempo clasificándolos en cuatro y que se analizan en su desarrollo; a continuación se realiza un análisis ideológico de las tres de sus principales organizaciones consideradas importantes en este conflicto y a dos Organizaciones No Gubernamentales que participan en apoyo de entidades indígenas mapuche lo cual permite conformar el sustento teórico-conceptual tendiente a alcanzar el objetivo propuesto.

El primer Período denominado Patria Mapuche o Walmapu, correspondiente al período Prehispánico, donde el mapuche se encontraba sólo, su relación con la naturaleza era armónica, eran dueños y administradores de la tierra y su territorio no tenía fronteras entre Chile y Argentina, toda era una gran nación con una estructura política y geográfica debidamente fijada donde el imperio incaico nunca cruzó sus fronteras.

El segundo Período denominado Abyayala o Tierra Ensangrentada, corresponde al período de La Colonia, concepto indígena (Abyayala o Tierra Ensangrentada) manejado desde Canadá hasta Tierra del Fuego, se relaciona con las conquistas de territorio realizadas por el hombre blanco que sometieron a los pueblos originarios a sangre y fuego. Se producen las grandes guerras de Arauco, el mapuche logra expulsar al invasor español afianzando su autonomía política territorial sobre el espacio de la Araucanía

El tercer Período denominado La Pérdida de la Territorialidad, que se inicia con los procesos independentistas de la naciente República; los patriotas más ilustrados buscan alianzas con los mapuche para enfrentar de mejor manera la amenaza colonialista española, se producen gestos significativos (abolición de la esclavitud), relación que finaliza abruptamente con la “Pacificación de la Araucanía”; período que finaliza con la reforma agraria.

El cuarto Período denominado La Recuperación Cultural y Territorial, que se inicia a partir de los años setenta, donde se generan los primeros procesos de autoidentificación y autoestima.

Se continúa con un análisis ideológico desde sus raíces de tres principales organizaciones indígenas mapuche protagonistas en el conflicto a contar de 1970, influencias externas presentes conforme a su origen e interés, las respuestas que ellas han tenido de la etnia mapuche y el apoyo internacional que reciben éstas de distintas organizaciones internacionales.

Se analiza el conflicto desde una perspectiva sociológica, filosófica y política desde su origen hasta nuestros días.

Se hace una revisión de tipo legal del conflicto, con la intervención del Estado chileno, desde su Independencia hasta nuestros días.

Se reflexiona sobre el contexto actual de la relación pueblo mapuche-Estado de Chile, así como sobre los desafíos que las demandas territoriales hoy emergentes en el movimiento mapuche – con sus componentes materiales (tierra y recursos naturales) e inmateriales (autonomía, derechos políticos y culturales) – significan para el Estado de Chile.

Se formulan alcances sustentados en experiencias históricas en el ámbito de la educación y de la economía con agrupaciones laborales por parte de Fundaciones y Empresas, estas últimas dedicadas especialmente al área del agro, experiencias que pudiesen ser de alguna forma útiles en la búsqueda de soluciones objetivas.

I. DESARROLLO: El Conflicto.

1.1. Génesis del Conflicto.

Entendemos por conflicto aquella situación en que una parte de los miembros de un grupo adopta una postura significativamente distinta del resto de los miembros disminuyendo o anulando la cohesión. Es decir,

puede surgir cuando hay disparidad de criterios dentro de los miembros que conforman el grupo².

Otros autores lo definen como “aquel estado de tensión, que surge entre dos o más partes, porque tienen intereses iguales, diferentes u opuestos sobre alguien o sobre algo, a lo que ven difícilmente compatible o intereses iguales, diferentes u opuestos sobre alguien o sobre algo, a lo que ven difícilmente compatible o compatible con equidad entre ellos”

Los conflictos bien llevados no necesariamente tienen que ser vistos sólo como negativos. Estos pueden ayudar a madurar a los grupos e incluso servir como revulsivo que permita un relanzamiento en la actividad del mismo. Hay dos tipos de conflictos principales: latente (existe pero no se manifiesta claramente) y manifiesto (se manifiesta de forma patente).

Los conflictos no deben ser olvidados sino resueltos ya que, un conflicto no resuelto llevará al fraccionamiento y disolución de un grupo/equipo de trabajo, voluntario o no, tarde o temprano.

1.2. Génesis del Estado.

El Estado es un conjunto de instituciones y relaciones sociales que normalmente penetran y controlan la población y el territorio que ese conjunto delimita geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso, para implementar las decisiones que toman, la supremacía que normalmente ejercen sobre el control de los medios de coerción en dicho territorio.³

1.3. Primer Período denominado Patria Mapuche o Walmapu

² www.uch.edu.ar/rrhh . Aportado por CRIS BOLIVAR- Cedido por Uch.

³ O'Donnell, Guillermo. “La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos”. El debate conceptual sobre Democracia. PNUD.

(Prehispánico).

La situación actual respecto a la relación entre el Estado de Chile y la Sociedad Mapuche, sin lugar a dudas no es una relación ideal y no se puede tener una comprensión adecuada del problema especialmente, con las tierras y/o territorios que ocupan o reclaman sin hacer referencia al pasado. Dicha situación y problema son consecuencia de distintos procesos verificados a lo largo del tiempo, relacionados con las formas de ocupación, distribución y uso de sus tierras y/o territorios, y de los recursos naturales que hay en ellos. Los análisis históricos que se hacen sobre esta materia normalmente comienzan con la llegada de los españoles a su territorio ancestral. Aun cuando la presencia de los españoles y de colonos europeos y chilenos que más tarde se asentaron allí alteró –muchas veces de modo significativo – la relación de los mapuche con sus tierras, territorios y recursos naturales, es central referirse a las características y fundamentos de dicha relación en forma previa al contacto, por cuanto muchas de sus demandas actuales en la materia están enraizadas en ellos. Ello, además por razones éticas que obligan en la investigación a incorporar la visión, historia e instituciones propias de los pueblos indígenas para la comprensión de los fenómenos tanto pasados como presentes que les atañen.⁴

El origen de este pueblo es relativamente incierto, y existen numerosas hipótesis: un grupo extraño a los cazadores recolectores chilenos, proveniente de la vertiente oriental de la cordillera pampeana y guaraní que por migraciones sucesivas, habría dominado a los primitivos habitantes de Chile. Otros autores apoyaron esta hipótesis, afirmando que procede de las regiones amazónicas y del gran Chaco Platense. El historiador más audaz, Francisco Antonio Encina dice: "uno o dos siglos antes de la invasión incaica, un pueblo guerrero se incrustó como cuña en la cultura que acabamos de reseñar (chíncha diaguita) a la altura de Cautín, cortándola en dos porciones". Añade que la forma cómo dividió a la población autóctona, "hace inverosímil la posibilidad de un arribo por el norte o por el sur". Sólo hay una cierta evidencia de que, alrededor de los años 500 a 600 AC. ya existía una cultura que se puede denominar mapuche por los restos líticos, de alfarería y costumbres funerarias encontradas⁵.

Antes de la llegada de los españoles, los mapuche ocupaban un extenso territorio emplazado entre lo que hoy es el Chile central por el norte hasta la isla grande de Chiloé por el sur, más tarde ocuparían también los territorios ubicados al oriente de la cordillera de Los Andes, llegando a extenderse hasta el Océano Atlántico. Como consecuencia de la expansión de los inca hacia la parte norte de su territorio poco antes de la llegada de los españoles, los indígenas (mapuche-picunche) debían pagar un tributo a los gobernadores incaicos que allí se establecieron. Producto de la presencia e influencia ejercida por los incas, adoptaron la agricultura y utilizaron la irrigación para esta actividad.⁶ Es probable que en esta parte los indígenas hayan adoptado los patrones de división de las tierras, incluyendo la destinación de una parte de ella para la comunidad o ayllu, otra parte para el estado o la burocracia y otra para mantener el culto del sol.⁷ A pesar de practicar la horticultura en pequeña escala los mapuches desarrollaron técnicas que les permitían vivir de los abundantes recursos que les proporcionaban los bosques, el mar, los lagos y ríos allí existentes.⁸ Por lo mismo, su relación con la tierra no era de propiedad, sino más bien de un usufructo comunitario de los recursos en ella existentes. El ejercicio de este usufructo comunitario de la tierra y sus recursos estaba determinado por la pertenencia al lof, una institución de tipo patrilineal cuyo liderazgo correspondía al lonko, así como por su pertenencia a una ruka, vivienda en que habitaban las familias extensas mapuches. Los derechos y obligaciones de los miembros del lof, incluyendo sus derechos sobre la tierra y los recursos, estaban regulados por el Admapu. De acuerdo a este Admapu o derecho mapuche, cada familia (extensa) tenía derecho al desarrollo de sus actividades de recolección o agricultura, a un determinado territorio de tipo familiar que pasaba de generación en generación y era ejercido en forma comunitaria. Dicho territorio no sólo comprendía el derecho a la caza y recolección y a la práctica de la agricultura en pequeña escala, sino también implicaba derechos de jurisdicción del lonko sobre quienes habitaban en él. El Admapu también establecía principios de tratamiento de la tierra y los recursos, los que no debían ser destruidos y debían ser preservados para las futuras generaciones. La alianza territorial de varios lof daba lugar a un rewe, y la de varios rewe a un aillarewe (nueve rewe). Cada uno de estos rewe era autónomo política y territorialmente.

La territorialidad general mapuche era identificada con el concepto Meliwixan mapu (los cuatro puntos cardinales), concepto que indicaba la propiedad territorial jurisdiccional global de este pueblo⁹.

A partir de esta organización federada, la etnia mapuche se identificó en las siguientes entidades territoriales:

IDENTIDAD TERRITORIAL – UBICACIÓN GEOGRAFICA

PICUNCHE: Gente Mapuche del Norte del Bío-Bío. Etnia desaparecida.

NAGPAPICUNCHE: Gente Mapuche del norte del Bío-Bío, de las orillas del mar. Etnia desaparecida.

⁴ José Aylwin O. Marzo 2002. "Tierra y Territorio Mapuche".

⁵ www.laaraucania.cl/cultura-pueblo-mapuche.htm. Pág. 2.

⁶ Bengoa, 1985.

⁷ Villalobos, 1983.

⁸ Bengoa, 1985.

⁹ Nanculef, 1898; 1990.

HUENTEPICUNCHE: Gente Mapuche del norte del Bío-Bío de la Cordillera. Etnia desaparecida.

PUELCHÉ: Gente Mapuche del este, lado argentino.

PEHUENCHE: Gente Mapuche de la cordillera, alto del Bío-Bío hasta Lonquimay.

HUENTECHE: Gente Mapuche de los valles centrales al sur del Bío-Bío, hasta los faldeos cordilleranos

NAGCHE: Gente Mapuche de la Cordillera de Nahuelbuta y sus valles hacia el sur.

LAFKENCHE: Gente Mapuche de las orillas del mar.

HUILLICHE: Gente Mapuche del sur.

NAGPAHUILLICHE: Gente Mapuche del sur, de la costa.

HUENTEHUILLICHE: Gente Mapuche del sur, de la cordillera.¹⁰

Los mapuches se organizaban en una estructura denominada sociedad segmentada, que indicaba un conjunto de grupos congregados por el parentesco y el territorio, los que a pesar de compartir costumbres comunes no poseían una unidad política.

Se entiende por “territorio indígena” el espacio social, demográfico ecológico, cultural fundamental para la existencia y desarrollo de los pueblos indígenas. El territorio incluye el conjunto del sistema ecológico necesario para el desarrollo de estos pueblos, sin perjuicio de los derechos de propiedad constituidos en esos espacios.(10) C:E:P:I: 1991. Resoluciones del “Congreso Nacional de Pueblos Indígenas”. Stgo.. Pág.38.

Wikipedia “Organización Mapuche”. Web-

“A la llegada de los españoles, en los valles de lo que hoy es el centro del país, se encontraban grupos sometidos al incanato y en proceso de cambio cultural muy acelerado como consecuencia de esta influencia. Se les denominaba picunche o “gente del norte”. El río Maule fue el primer límite del territorio mapuche. Algunos autores hablan del río Itata como el límite norte, esto es, a la altura de Chillán aproximadamente 150 km. más al sur (de Talca). De hecho, el río Maule fue tradicionalmente la frontera, el lugar donde comenzaban a atacar a los invasores incas o españoles. En términos modernos, se puede decir que era su “zona de seguridad”. El límite preciso debería ser la zona donde cambia la composición económica-social del asentamiento indígena. Entre los ríos Cachapoal y Maule terminaba el área de agricultura y comenzaba la caza y recolección, como actividad principal”.¹¹

El profesor de la Universidad de Chile, Osvaldo Silva, distingue al Norte del Maule: picunches en el valle del Mapocho y Aconcagua, principalmente, y promaucaes entre los valles de los ríos Maipú y Cachapoal. El tercer grupo –mapuche propiamente tal – estaría ubicado en esta zona de transición y al sur del río Bío-Bío. En el extremo continental sur, de Valdivia a Llanquihue, se ubicaría el pueblo cunco, denominación española para designar a los huilliche o “gente del sur”, mezcla de mapuche con chonos y grupos de las islas del archipiélago de Chiloé.¹²

Su cultura se basaba en la tradición oral porque no conocían ni la lectura ni la escritura. Su idioma es el mapudungun; adoraban a las fuerzas de la naturaleza, llamadas genéricamente los pillanes, pero nunca erigieron un panteón de dioses propios, a la manera de los griegos o los germanos¹³.

1.4. Segundo Período denominado Abyayala o Tierra Ensangrentada. (Colonial).

Historiadores, antropólogos y araucanistas consideran que, a la llegada de los españoles, la población de Chile era cercana al millón de habitantes, cálculo que plantea problemas teóricos e históricos en un territorio tan delimitado – desierto de Atacama, cordillera y mar – un millón de habitantes plantea la existencia de una organización social, o varias organizaciones y que había un nivel de recursos capaces de sostenerlos y mantenerlos. Según Jerónimo de Vivar en la región de La Araucanía, se puede estimar una población cercana al medio millón de habitantes. Entre el río Itata y el río Cruces (Loncoche), el territorio posee 5,4 millones de hectáreas, lo que significaba una densidad de un habitante por cada 10,8 hectáreas, o 92,5 habitantes por cada 100 kilómetros cuadrados, una concentración adecuada al tipo de organización económica y política, dice que en el valle del Mapocho no había más de 5.000 indios y en Aconcagua, de 3 a 4.000; lo cual haría una población entre 20 y 30 mil personas en cada valle.¹⁴

Los efectos de la conquista en los pueblos indígenas que habitaban el territorio actual de Chile, serían diversos dependiendo de las distintas actitudes asumidas por ellos frente a los españoles. No obstante su resistencia inicial, los pueblos del norte y centro de Chile – incluyendo los aymara, atacameños y mapuche-picunche, entre otros – que

¹⁰ LIWEN, Centro de Estudios Mapuche de Temuco. Consulta directa.

¹¹ www.laaraucania.cl/cultura-pueblo-mapuche.htm, pág. 2.

¹² Ibid.p.2.

¹³ <http://es.wikipedia.org/Mapuche>.

¹⁴ LIWEN, Centro de Estudios Mapuche de Temuco. Consulta directa.

habían estado sometidos al dominio incaico, terminaron por aceptar la presencia española así como la vigencia de sus instituciones en su territorio. Al igual que a la mayor parte de los pueblos indígenas del continente americano, a ellos les sería aplicada la encomienda, la que en el caso de Chile, incluyó el servicio personal en las tierras del encomendero o en minas y la relocalización desde sus tierras originarias a los llamados pueblos de indios.¹⁵

“La conformación de un poder territorial de carácter unitario, calculable, continuo y efectivo se tradujo en la introducción de ejércitos permanentes, la extensión de los controles fiscales y una centralización del poder administrativo, basándose en una concepción de un derecho legítimo del Estado para tomar decisiones.¹⁶ En síntesis, lo que Weber denomina como Estado racional, en el marco de la racionalización de la sociedad y el poder”.

En la parte sur de la colonia, en cambio, los mapuches resistirían la ocupación española. A pesar de la penetración inicial de los hispanos, del establecimiento de fuertes en su territorio y de la distribución de su población en encomiendas, para fines del siglo XVI los mapuches habían logrado su expulsión y el afianzamiento de una autonomía política y territorial sobre el espacio de la Araucanía. Tal autonomía sería reconocida a través de parlamentos, celebrados periódicamente con las autoridades coloniales hasta fines de la colonia. Entre estos parlamentos destacan los de Quilín de 1641 y 1647, y el de Negrete de 1726.¹⁷ Como lo han afirmado algunos académicos, y más recientemente los propios mapuches, los parlamentos que tuvieron lugar durante el período colonial constituyen un reconocimiento del estatus independiente del pueblo mapuche y de su territorio.¹⁸

A pesar de las muchas obligaciones que los mapuche asumieran con los españoles en la mayoría de estos documentos los parlamentos coincidían en reconocer la existencia de una frontera, el río Bío-Bío, que dividía los territorios y las jurisdicciones de ambos pueblos. El parlamento de Negrete de 1726 fue claro al establecer que ninguno de los pueblos podía cruzar esta frontera sin la autorización del otro, estableciendo sanciones para castigar aquellos que quebrantaran esta disposición. El estatus legal de los parlamentos, como ha argumentado Alamiro de Avila, uno de los pocos juristas que ha reflexionado sobre esta materia, era el de un tratado internacional entre naciones soberanas¹⁹ En años recientes este argumento ha sido apoyado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Tratados señor Miguel Alfonso Martínez,²⁰ así como por la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras.²¹

“La tesis de las relaciones fronterizas, tal como las entiende Villalobos, es un esquema historiográfico que pretende mostrar que las relaciones de la vida cotidiana con los elementos hispanocriollos desde mediados del siglo XVII provocaron tanto la asimilación como la dominación política de la sociedad mapuche alcanzadas mediante el consentimiento espontáneo de sus miembros. No hubo colonialismo cultural ni dominación política violenta o forzada porque sus miembros y comunidades multifamiliares consintieron en transformar sus costumbres para acatar el predominio hispanocriollo dadas las ventajas prácticas de un mundo distinto del caos social de la sociedad mapuche tradicional. La irrupción del Estado nacional en fines del siglo pasado solamente tuvo la misión de establecer la soberanía sobre un territorio donde su antigua población indígena se encontraba plenamente integrada cultural y políticamente a la vida nacional”.²²

La relación con los hispanos, sin embargo, provocaría fuertes alteraciones en la sociedad mapuche y en su forma de utilización de la tierra. Además de causar en los primeros cincuenta años de contacto la muerte de dos tercios de la población indígena de La Araucanía, el contacto incidió en el cambio de sus patrones de subsistencia, convirtiendo a los mapuches en ganaderos y comerciantes. Las riquezas generadas por estas actividades, aun cuando no derivaron en la conformación de propiedad privada de la tierra entre los mapuche posibilitó el establecimiento de ciertos dominios de los lonkos o caciques sobre sus territorios, sustituyéndose así en parte la tradición de uso comunal de la tierra dominante en el pasado.²³

“Durante la edad media, el complejo proceso de fuerzas internas como externas, configuraron un mapa político con una población y territorios fragmentados, descentrados y con grandes divisiones de poder. Este escenario del feudalismo europeo fue campo propicio para la generación de poderes superpuestos y redes de gobiernos ensamblados que desembocaban en tensiones y guerras sucesivas”.²⁴ Tal situación marcó un período en que las múltiples tentativas de alcanzar el poder político se cristalizaron en la formación de un Estado basado en la absorción

¹⁵ José Aylwin O. Marzo 2002. “Tierra y Territorio Mapuche”. Período Colonial. .

¹⁶ Giddens, Anthony, “El Estado-Nación y Violencia”. Alianza U. de Madrid, 1994.

¹⁷ Otros parlamentos serían celebrados en 1651, 1683, 1692, 1693, 1694, 1716, 1726, 1738, 1746, 1756, 1760, 1764, 1771, 1774, 1784, 1787 y 1793. Los últimos parlamentos datan de 1803 y en 1816, en las postrimerías del régimen colonial. (de Avila, 1973).

¹⁸ Para Foerster, sin embargo, mientras los mapuche entendían la política de los parlamentos como un sistema de representación entre iguales, los hispano criollos la entendían como una política que permitía la instalación de la hegemonía hispánica en el seno de la sociedad indígena (Foerster, 1996)

¹⁹ de Avila, 1973.

²⁰ Martínez, 1999.

²¹ Aukiñ Walmapu Ngulam, 1998.

²² www.mapuche.cl/documentos. Etnohistoria mapuche. Pág.17.

²³ Bengoa, 1985, Pinto, 2000.

²⁴ Held, David. “Modelo de Democracia”. Alianza Universitaria. Madrid, 1993.

de las unidades políticas descentradas y fragmentadas en estructuras políticas más grandes, fuertes y sobre un espacio territorial unificado con un orden legal efectivo y vigente a lo largo de todo el territorio".²⁵

Según Bobbio, a partir de la idea de territorio, al interior del cual se originaron formas societales de pertenencia y seguridad en el que los sujetos forman instituciones que fortalecen la socialización y, además, esgrimen limitaciones tanto internamente, con sus miembros, como externamente, en sus relaciones frente a otros Estados. A partir de esta concepción se rescata cómo la noción de territorialidad pone en juego la legitimidad y la soberanía como conceptos centrales para poder entender al Estado moderno.²⁶

La soberanía va a permitir que discursivamente el Estado moderno, se conciba como sujeto en sí mismo, autonomizándolo del resto de la sociedad y a la vez de otros Estados. En otras palabras, la soberanía constituyó un derecho indiscutible a determinar el marco jurídico político en un territorio por el único sujeto con poder de decisión autónoma en el ámbito de sus competencias, el Estado.²⁷

1.5. Tercer Período Republicano o denominado Pérdida de la Territorialidad.

"La gran mayoría de los líderes de la Independencia Latinoamericana estaban altamente influenciados por los filósofos de la época. El Conde de Montesquieu y Juan Jacobo Rousseau figuraban entre los favoritos. Los Rusonianos creían que el perfeccionamiento humano se realizaba por medio de la educación. Los ciudadanos deberían llegar a ser verídicos, leales, desinteresados, patriotas, valientes y capaces de cualquier sacrificio. El Despotismo Ilustrado de Europa también influyó en los padres de la patria chilena. La violencia se justificaba porque sirve para hacer a los hombres buenos, y por consiguiente felices. El mundo de la época estaba dividido entre civilizados y bárbaros. Los Rusonianos creían que en el proceso de aprendizaje del hombre, la violencia y la sangre se justificaban. El fin justifica los medios para aprender y llegar a ser culto."²⁸

El tratamiento que el Chile republicano diera a los indígenas se inicia con los procesos independistas de la nueva Nación. Los patriotas más ilustrados buscan alianzas con los mapuches, para enfrentar de mejor manera la amenaza colonialista española, gran parte de los ejércitos son formados con huestes de la etnia, se producen pactos con los patriotas en contra del enemigo común. Estas alianzas y relaciones de confianza recíproca, se traducen en gestos significativos: la primera bandera y escudo nacional consideran símbolos indígenas como también la declaración de su igualdad jurídica con el resto de la población mediante el Decreto dictado por Bernardo O'Higgins, el 4 de Marzo de 1819 en el que se cuestionaba la política "inhumana" aplicada por los hispanos a los indígenas, disponiendo que en adelante debían ser llamados "ciudadanos chilenos, y libres como los demás habitantes del Estado, concurriendo por sí mismos a la celebración de toda clase de contratos."²⁹

Consistente con esta política, el 10 de junio de 1823, una ley dispone que se identifiquen los pueblos de indios existentes en cada provincia, que se midan y taseen las tierras del estado, y que lo poseído por indígenas les sea reconocido en propiedad, sin embargo esta igualdad contractual resultaría perjudicial para los mapuche y a mediados del siglo XIX se daba cuenta de la existencia de numerosos contratos (compraventa, arrendamiento, cesión, etc.) celebrados entre chilenos y mapuche, mediante los cuales los primeros adquirirían, a precios que no guardaban ninguna relación con su valor real o mediante fraude, vastos territorios hasta entonces en poder de los segundos..³⁰

No obstante, no todo el pueblo mapuche apoyó la causa independista: "Durante la independencia de Chile, los mapuche y los pocos propietarios en territorio lafkenche no tuvieron nada que ver con los acontecimientos de Santiago. Sin embargo, cuando el General Antonio Pareja dio inicio a la campaña militar de la Patria Vieja en Concepción. La Guerra civil entre chilenos y españoles partidarios del rey o la independencia de Chile, se manifestó con mucha fuerza entre los lafkenche de Arauco. Un buen número de jefes del Ejército de la Frontera se inclinaron por la causa realista. Los Lafkenche se pusieron también en el bando del rey, pues aun conservaban los acuerdos de los dos últimos Parlamentos de Negrete. La influencia religiosa de los Franciscanos que heredaron las misiones de los Jesuitas en Arauco se hizo notar a favor del rey. Las misiones Franciscanas estaban en el corazón de la provincia: Tucapel y Sara de Lebu".³¹

El impacto mayor se produciría con la ocupación del territorio mapuche por el Estado chileno y la posterior radicación de los indígenas en reducciones; dicho proceso se inicia con la dictación por el Congreso chileno, de la ley del 4 de

²⁵ Held, David. 1993 Op.Cit.

²⁶ Bobbio, Norberto. "Estudio de Historia de la Filosofía". Debate. México, 1991.

²⁷ Molina, Ignacio. "Conceptos Fundamentales de Ciencia Política". Alianza, Madrid, 1988.

²⁸ www.mapuche-nation.org/espanol/articulos.htm, "La República de Chile y los mapuches (1810-1881)", Víctor Gavilán (2)/Periódico Azkintuwe.

²⁹ Jara, 1956.

³⁰ Leiva, 1984.

³¹ www.mapuche-nation.org/espanol/articulos.htm, "La República de Chile y los mapuches (1810-1881)", Víctor Gavilán (2)/ Periódico Azkintuwe: Los Lafkenche de Arauco 1813-1814.

diciembre de 1866, que indirectamente, declara fiscales las tierras de la Araucanía³² y ordena se deslinden los terrenos poseídos por indígenas debiendo otorgárseles un título de merced sobre ellas. De acuerdo a esta ley, las tierras restantes serían vendidas por el Estado en pública subasta en lotes de 500 hectáreas y destinadas al establecimiento de colonias de nacionales y extranjeros.³³

La radicación de los indígenas a través del otorgamiento de títulos de merced sólo se iniciaría en 1883, una vez que el ejército chileno ocupó militarmente el territorio mapuche. Como consecuencia de este proceso, los mapuche serían confinados en cerca de 3.000 reducciones de carácter comunal con un total aproximado de 500 mil hectáreas de un territorio original estimado en 10 millones de hectáreas.³⁴

La radicación sedentarizó a los mapuche en tierras reducidas (6.18 hectáreas por persona) forzándolos a cambiar su economía —de ganadera a agrícola— y su cultura, a través de la escuela y la evangelización. Los esfuerzos de los gobiernos de la época se orientaron a la colonización — primero con extranjeros y luego con nacionales — de los territorios arrebatados a los mapuche. Los remates en pública subasta permitieron la formación del latifundio en el área. A contar de 1920, una vez concluida la radicación, el Estado promovería la división de las tierras mapuche en hijuelas individuales, así como su enajenación a no indígenas que las hicieran producir. Leyes especiales fueron dictadas en 1927, 1930, 1931 y 1961 para estos efectos. Entre 1931 y 1971 se dividieron 832 reducciones o comunidades mapuche de las casi 3000 existentes, dando origen al parcelamiento de las tierras mapuche en hijuelas de propiedad individual. No obstante varias de estas leyes declararon la inalienabilidad de las tierras divididas, se estima en al menos 100 mil hectáreas, un quinto del total, las tierras mapuche enajenadas a no indígenas durante este período.³⁵

1.6. Cuarto Período denominado la Recuperación Cultural y Territorial.

En el contexto de los cambios políticos y sociales impulsados en Chile en la década de los sesenta e inicios de la de los setenta, un programa de reforma agraria fue desarrollado bajo las administraciones de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973)³⁶. Aunque orientada hacia el mundo campesino en general, la reforma tendría importantes implicancias para los mapuche en el sur del país. Su base legal se encuentra en la Ley N° 16.640 de 1966, ley que posibilitaba la expropiación de tierras que se encontraban mal explotadas, abandonadas, o que poseyeran más de 80 hectáreas de riego básico (correspondiente a la mejor tierra del país o a su equivalencia), así como por razones sociales.

El 5 de noviembre de 1970 se había celebrado, en el Estadio Nacional, la victoria popular. Salvador Allende empezó su discurso diciendo: «Aquí estamos hoy, compañeros, para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Están aquí Lautaro y Caupolicán, hermanados en la distancia de Cuauhtémoc y Tupac Amaru >>. Pero el Presidente no se quedó en una referencia simbólica a los héroes indígenas pues llevó a cabo una política tendiente a hacer de la población mapuche actores de su desarrollo.³⁷

En Diciembre de 1970 se celebró en Temuco el segundo Congreso Nacional Mapuche. El Presidente Allende estuvo en el acto de clausura y allí se le entregó el borrador de proyecto de una nueva Ley Indígena que fue enviada al Parlamento en Mayo de 1971 y fue promulgada el 15 de Septiembre de 1972. Esta ley marca un hito en la historia de la legislación indígena del siglo XX: la división de tierras ya no es el objetivo esencial. Desde 1927 hasta 1961 la legislación se proponía la división como medio para integrar a los indígenas a la nación, o como lo señalaba el Decreto 266 de mayo de 1931, la división era «la única manera de incorporarlos plenamente a la civilización»>>. Otro hecho significativo del período: la lucha mapuche conjugó reivindicaciones específicas con una participación política en la perspectiva de transformaciones estructurales de la sociedad. Los campesinos mapuches estuvieron a la vanguardia de la movilización campesina en la provincia de Cautín.³⁸ La Ley N° 17.729 de 1972, que por primera vez se refiere al conjunto de pueblos indígenas del país, intenta frenar el proceso divisorio de las tierras mapuche al disponer que las comunidades solo podrían dividirse por mayoría absoluta de comuneros o por razones técnicas, establece la posibilidad de restituir tierras a los indígenas utilizando para ello el mecanismo de la expropiación contemplado en la reforma agraria, y crea el Instituto de Desarrollo Indígena a fin de promover el desarrollo económico, social, cultural integral de los indígenas. Entre 1965 y 1972 se expropiaron en las provincias de Arauco,

³² Dispone que se reputará como baldías, y por consiguiente de propiedad del Estado, todas aquellas tierras sobre las cuales no se probase una posesión efectiva y continuada de un año (art. 6), prueba que los mapuche, con una ocupación no agrícola y extensiva de su territorio, no estaban en condiciones de hacer.

³³ Ibid. Art. 3 a 5.

³⁴ González, 1986. Ver Anexo 1.

³⁵ González, 1986; (Ormeño y Osses, 1972).

³⁶ Ley N° 15.020, de 1962, de reforma agraria. Bajo la administración de Jorge Alessandri Rodríguez. Dada la política de adquisición de tierras a precio de mercado, con ausencia de voluntad para aplicar la expropiación como modalidad de redistribución y la falta de financiamiento, esta fue llamada "reforma de macetero". Algunos fundos fueron entregados a mapuche en la provincia de Arauco y Malleco a través de esta ley (Molina, en "Casa de la Mujer Mapuche", et al eds., 2000).

³⁷ www.mapuche.nl/ Los Mapuches y el Gobierno de Salvador Allende.

³⁸ www.mapuche.nl/ Los Mapuches y el Gobierno de Salvador Allende.

Malleco y Cautín, en el territorio mapuche, un total de 584 predios, con un total de 710.816 hectáreas.³⁹ Aunque no todos estos predios fueron entregados a favor de comunidades mapuche, sino que también de inquilinos y trabajadores forestales no indígenas, la presión ejercida por el movimiento indígena –así como por sectores políticos que los apoyaban– a través de la ocupación de predios colindantes a comunidades mapuche, resultó en la expropiación y posterior traspaso material a indígenas de gran cantidad de predios sobre los cuales estas tenían reivindicaciones históricas.⁴⁰

Las tierras expropiadas fueron asignadas a mapuche, siendo luego incorporadas como unidades del sector reformado. Tales unidades incluían asentamientos de reforma agraria y cooperativas campesinas constituidas de acuerdo a la ley de 1966, así como centros de Reforma Agraria promovidos por la Administración de Allende.⁴¹ La cantidad de tierra que les fuera entregada en un lapso tan breve de tiempo fue significativa.

Sin embargo, queda claro que las acciones impulsadas por las autoridades de la época en este corto período intentaron incorporar a los mapuches a un proyecto político –en este caso socialista– basado en un análisis de clase y no en uno de tipo étnico-cultural. Tal como algunos analistas que apoyaron el proceso de la reforma agraria han reconocido, los mapuches mostraron su rechazo a las formas colectivas o cooperativas de tenencia de la tierra que fueron promovidas por el gobierno a través de dicho proceso. La voluntad de los mapuches no siempre fue respetada cuando se tomaban decisiones sobre estas importantes materias.⁴² Consecuentemente, las políticas que el gobierno de Allende aplicó a los mapuche –de un carácter marcadamente campesinista y no indigenista –siguieron subordinadas a proyectos que no eran definidos por ellos, tal como había ocurrido a lo largo de la historia republicana. Otro problema de esta reforma agraria estuvo relacionado con la demora en la titulación a campesinos e indígenas de las tierras expropiadas a nombre de los beneficiarios y al asumir el gobierno militar, ellas serían privatizadas mediante un proceso de regularización de la propiedad, también conocido como “contra reforma agraria”. Este proceso consistió en la parcelación de tierras, las que eran entregadas a campesinos, la devolución parcial o total de los predios expropiados a sus antiguos propietarios o la revocación de la expropiación, o el remate de tierras de aptitud forestal. En el caso de estos últimos predios, la Corporación de Reforma Agraria mantuvo en su poder 415.053 hectáreas en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín. Dichas tierras serían más tarde traspasadas a la Corporación Nacional Forestal, CONAF, la que habría rematado gran parte de ellas a empresas forestales a precios ínfimos.⁴³

II. ORIGEN DE LAS ORGANIZACIONES.

2.1. “La movilización mapuche”.

Se inscribe en un período de ascenso de las luchas sociales de los años 60 e inicios de los 70 y en particular en un momento de agudización de los conflictos en el campo. Esta movilización se expresó a través de las tomas de fundo y de las <<corridas de cerco>>. El movimiento mapuche en el sur y la reforma agraria profundizada por la Unidad Popular, suscitaron la reacción violenta de los propietarios y del conservantismo político que defendía la inviolabilidad de la propiedad privada.⁴⁴

Uno de los partidos políticos que se involucró en la lucha indigenista mapuche fue el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitario) partido de izquierda chileno que se formó de la escisión de un sector de la Democracia Cristiana. Las razones fueron la Junta Nacional de la DC, cuyo voto político no satisfizo a dicho sector, el 19 de mayo de 1969, formando el MAPU. En este grupo se encontraban principalmente jóvenes militantes DC, entre ellos, Rodrigo Ambrosio, Rafael Agustín Gumucio, Alberto Jerez, Julio Silva Solar, Vicente Sotta, Carlos Montes, Jacques Chonchol y José Miguel Insulza. Este Movimiento ingresa a la Unidad Popular en 1970, participando directamente en el gobierno de Salvador Allende. En Marzo de 1973, el Mapu se ve dividido en dos corrientes: el MAPU propiamente tal, que se declaró marxista-leninista y más radicalizado, liderado por Oscar Guillermo Carretón y el MAPU Obrero y Campesino (MAPU OC o MOC), de tendencias más moderado y afines al Partido Comunista, liderado por Jaime Gazmuri. En 1985 los dos sectores se reunifican, manteniendo un grupo llamado MAPU Lautaro, que realizaba acciones terroristas, hasta que fue desarticulado.⁴⁵

Marx y Engels en su “Manifiesto del Partido Comunista”, señalaron que “el objetivo de los comunistas es derrocar la supremacía burguesa y la captura del poder político por la clase proletaria”.⁴⁶

³⁹ Molina, en “Casa de la Mujer Mapuche”, et al eds., 2000.

⁴⁰ Berdichevsky, 1975. Acuerdos entre la CORA y DASIN, hoy Instituto de Desarrollo Indígena (IDI), fueron celebrados a favor de comunidades mapuche que los reclamaban.

⁴¹ Molina, en “Casa de la Mujer Mapuche”, et al eds, 2000.

⁴² Berglund, 1977.

⁴³ Molina, 2000.

⁴⁴ www.mapuche.nl. “Los mapuches y el Gobierno de Salvador Allende”. Arauco Chihuailaf.

⁴⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/MAPU>.

⁴⁶ Obras Selectas de Marx y Engels, Vol. I (Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú 1955), pág. 47.

Por tal razón, el problema que más preocupa a los comunistas es el del poder político. Lenin lo dijo: "El problema fundamental de todas las revoluciones es el problema del poder político del Estado".⁴⁷

En Octubre de 1939, Mao Tse-tung en un artículo que escribió para "El Comunista", aseguró que "los medios que se vale el partido comunista chino para vencer a sus enemigos son: Frente Unido, Lucha Armada y el Establecimiento del Partido"⁴⁸. Estos tres medios tienen como base la línea de las masas. Por tal razón, en las tácticas y estrategias comunistas, el núcleo directivo está constituido por la construcción del partido, la línea de las masas es la forma de aplicación. En cuanto al Frente Unido y La Lucha Armada, éstas son las dos armas esenciales para luchar contra el enemigo.

"En la Lucha Armada los comunistas echan mano de la consigna de la Reforma Agraria para agitar a los campesinos, acabar con los terratenientes y repartir las tierras. Persiguen como fines promover las revueltas campesinas y, aprovechando la violencia, organizar ejércitos, establecer la estructura política y formar bases en el sector rural. Luego, utilizando el método de la "chispa que enciende toda la pradera", convierten las líneas punteadas en líneas completas, a fin de controlar el vasto sector rural y lograr la integración de las fuerzas regulares con las irregulares, de la guerra convencional con la guerra de guerrillas, de la lucha armada con otras formas de lucha, llevando a cabo el sitio de las ciudades por las aldeas y lograr así la obtención del poder político. Podemos ver así, que la lucha armada tiene como característica principal la violencia. De acuerdo con las experiencias de la "comuna de París" y de la "Revolución octubrina", primero se ocupan las ciudades y luego se procede a ocupar las aldeas. Los comunistas chinos, en cambio, han seguido el camino contrario."⁴⁹

El elemento central que sustentó el desarrollo de estos aspectos característicos en la formación del Estado moderno territorial fue la concepción del derecho a mantener la autonomía dentro de sus propias fronteras⁵⁰. Esta constituye una característica esencial del Estado moderno, entendida como la capacidad para actuar en la consecución de objetivos políticos internos y externos.

El orden emergente labró un nuevo terreno discursivo en el que la concepción de la autonomía del Estado se materializó en las nociones de soberanía y legitimidad. En efecto, en la articulación del Estado moderno territorial son centrales ambos conceptos en cuanto constituyen el fundamento de una nueva forma de control político extendida a territorios delimitados en donde la soberanía configuró el vínculo y la vía de concebir la legitimidad ante las reclamaciones de poder⁵¹.

Los intensos debates y explicaciones acerca del poder supremo en la esfera política, la fuente de autoridad de ese poder, sus limitaciones y los fines a los que debía orientarse fueron las preocupaciones más sobresalientes de los autores modernos tales como, Jean Bodin, Thomas Hobbes, Jhon Locke y Jean Jacques Rousseau.

La campesinización empieza tras la derrota militar del pueblo mapuche por el ejército chileno, a fines del siglo XIX, el Estado inició un proceso de radicación en reducciones de esta población indígena. El resultado de este proceso fue la transformación forzosa de estos antiguos ganaderos trashumantes en campesinos y en campesinos pobres, porque la tierra fue poca y no de la mejor calidad, porque sin tradición agrícola no había condiciones para acceder a las nuevas técnicas de producción y, finalmente, porque el quiebre de la identidad provocada por la campesinización forzosa, las políticas asimilacionistas e integracionistas impulsadas por el Estado así como la fuerte presión evangelizadora, particularmente en las iglesias Católica y Anglicana, condujeron a la sociedad mapuche a lo que algunos estudiosos del tema han calificado como un encerramiento al interior de su cultura como una forma de sobrevivencia como pueblo."La sociedad postreduccional se endogamizó", afirma José Bengoa, ex presidente de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI, creada por el primer gobierno democrático presidido por Patricio Aylwin.⁵²

En las reducciones, los mapuches mantuvieron y mantienen hasta hoy, con algunas variantes, su organización social que es la comunidad, conjunto de familias, generalmente emparentadas, que bajo la autoridad de un cacique conviven en un territorio ancestral. A pesar de las críticas que, en plena dictadura, se hicieron frente a esta política paternalista y "genocida", como fue calificada por los opositores, el proceso de subdivisión de las comunidades se llevó a cabo sin mayor resistencia, más aún, con la venia de las familias que demostraban interés en actualizar sus títulos de dominio. Prácticamente no quedó ninguna reserva sin acogerse a este procedimiento, perdiendo su vigencia los títulos de merced antiguos, y desapareciendo con ello la propiedad comunitaria de la tierra mapuche.⁵³

En consonancia con el tema de la soberanía surge el aspecto de la legitimidad en cuanto aceptación y obediencia del ejercicio del poder estatal. Esta aceptación se traduce, en la práctica política, en obediencia, no sólo vía poder

⁴⁷ Ibid, pág. 65

⁴⁸ Sun Yat-sen, Primera Conferencia sobre la Subsistencia del Pueblo, Tomo I, pág. 169,

⁴⁹ Estudios sobre el Comunismo. Colegio Fu Hsing Kang, República de China 1983. pág. 92-93.

⁵⁰ Cassirer, Ernst. "El Mito del Estado". Fondo de Cultura Económica. México, 1992. La concepción de autonomía en el Estado moderno Cassirer le asigna a Maquiavelo en cuanto a la independencia y al aislamiento del Estado frente a la totalidad orgánica de la existencia humana.

⁵¹ Held, David. "La Democracia y el Orden Global". Editorial Paidós Estado y Sociedad Barcelona, 1997.

⁵² www.laaraucania.cl/cultura-articulos-campesinización.htm.

⁵³ www.laaraucania.cl. Op.Cit.

coercitivo, sino que también por la vinculación con la subjetividad de los individuos, por lo tanto, el poder estatal no es meramente un aparato de administración y represión sino también un aparato de sentido compartido socialmente.⁵⁴

“De esta manera este sentido compartido, esta legitimidad, sustentan la capacidad de mandato del Estado por lo que el individuo es obediente a las órdenes y normas del Estado en el que habita porque las concibe legítimas. De esta forma, el concepto de legitimidad expresa un elemento clave para que el Estado pueda ser soberano frente a sus súbditos. Es en este punto que Weber⁵⁵ introduce la condición determinante del poder estatal, su legitimidad. Para Weber el poder estatal sería entonces el monopolio de la fuerza física (lo que lo asemeja a toda la tradición política desde Hobbes hasta Marx), pero el cual deberá ser legítimo, como condición de durabilidad del poder estatal, o sea, en otras palabras, el Estado sería un dominio continuo basado en el monopolio legítimo de la fuerza física. Ahora bien, la legitimidad en términos weberianos, se sustenta en la subjetividad entendida como internalización del mandato, como una máxima de la propia actitud, así...sólo el momento interno transforma el poder de hecho en poder de derecho; y puesto que el poder propio del Estado es un poder de derecho (..) el aspecto interno se vuelve esencial”.⁵⁶

Desde la perspectiva de Foucault esta relación entre poder y subjetividad –que se articula en la noción de legitimidad del Estado moderno– se hace presente cuando se entiende que el poder describe aquellas relaciones en que un agente puede hacer que otro haga lo que tal vez él mismo no hubiera hecho. El poder, entonces, opera para constreñir o dirigir la actuación en áreas en que hay una serie de posibles caminos de actuación abiertos a los agentes en cuestión, pero siempre a partir de su acción sobre sujetos libres, y es precisamente esta libertad de los sujetos lo que exige, en términos weberianos, legitimar el poder. En oposición a la idea liberal de que el poder es esencialmente una fuerza que impide el desarrollo del conocimiento por medio de la represión y la sujeción, Foucault argumenta que el poder es un componente integral de la producción de verdad. La verdad no está fuera del poder y, por consiguiente, es siempre un elemento de este mundo que sólo se produce en virtud de múltiples formas de sujeción. Esto permite entender que fuerza, verdad y subjetividad son parte indivisible de un mismo engranaje de dominación que caracteriza al poder del Estado moderno, como soberano y legítimo. Así, a pesar de proclamar la volatilidad de las relaciones de poder, Foucault argumenta que en la sociedad moderna éstas se han transformado en normas generales de dominación, que se sustentan por medio de la producción de verdad a través del poder, y que por lo tanto, no podemos ejercer el poder sino a través de la producción de verdad.

La política de división de tierras indígenas tuvo su auge en el período del gobierno militar (1973-1990), época en que se dictaron los Decretos Leyes 2568 y 2750 de 1979, legislación que dio como resultado la división en hijuelas individuales la casi totalidad de las comunidades reduccionales restantes a la época. Esta legislación pretendía acabar con el status especial de los indígenas y de sus tierras, integrándolos al régimen común del derecho nacional.⁵⁷

Desde su aprobación en 1979 hasta el fin del régimen militar en 1990, alrededor de 2000 comunidades mapuche serían divididas, dando origen a alrededor de 72 mil hijuelas individuales con un total de 463 mil hectáreas. En promedio, cada hijuela entregada a los mapuches a consecuencia de la división de sus tierras tendría 6,4 hectáreas.⁵⁸ Más aún, a pesar que estas leyes prohibieron la enajenación de las hijuelas resultantes de la división, en la práctica se dejó abierto su traspaso a no indígenas a través de diversos contratos, tales como arriendos por 99 años, cesión de derechos, etc., los que proliferaron en el período. El minifundio al que dio origen la división de las tierras comunales incidió aún más en el empobrecimiento de la población mapuche rural, lo que aceleró su migración a los centros urbanos. Este último fenómeno, verificado desde comienzos del siglo XX, quedaría claramente demostrado en el Censo de 1992, el que determinó que alrededor del 80 por ciento de la población mapuche era urbana, mientras que solo el 20 por ciento restante (192.763 personas) era rural.⁵⁹

La instalación de la dictadura militar replantea los objetivos centrales de las legislaciones del siglo XX, lo que condujo a una política abierta y explícita de dividir, de una vez por todas a las comunidades indígenas y a una regularización de las propiedades divididas por las leyes anteriores. Tras esta nueva legalidad estaba el interés geopolítico de los militares de terminar para siempre con el posible conflicto étnico.⁶⁰ Al liquidar a las comunidades, esas tierras eran iguales a cualquiera otra, caducando así la categoría jurídica del indígena, lo que en palabras del ministro de agricultura (no es casualidad que sea precisamente el ministro de este ramo a quien le corresponde el tema

⁵⁴ Bobbio, Norberto: "Estudio de Historia de la Filosofía". Editorial Debate. México, 1991.

⁵⁵ Bobbio, 1991, Op.Cit. Nos referimos aquí a la lectura que Bobbio hace sobre Weber.

⁵⁶ Bobbio. 1991, Op. Cit. Pág. 268.

⁵⁷ El artículo I del D.L. 2568 originalmente disponía que una vez inscritas "las hijuelas resultantes de la división de las reservas dejarán de considerarse indígenas, e indígenas sus adjudicatarios".

⁵⁸ DASIN INDAP, 1990 en Aylwin y Castillo, 1990.

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadísticas, 1992.

⁶⁰ Bengoa, José. "El Conflicto Mapuche en el Sur", Revista Patrimonio Cultural N° 14, año IV, 1999, Santiago, Pág. 174.

indígena) de la época significaba que, "la nueva ley implica un nuevo enfoque: en Chile no hay indígenas, son todos chilenos."⁶¹

Los militares pretenden "solucionar" el tema indígena decretando el fin de lo indígena: "dejarán de llamarse tierras indígenas e indígenas sus habitantes".⁶²

Es en este contexto que sectores del mundo mapuche replantean un discurso de "lo mapuche" como un proyecto histórico propio y diferente al resto de la sociedad chilena.⁶³ El impacto de la dictadura cambia así la concepción que un amplio sector del mundo organizacional mapuche (no necesariamente de todo el pueblo mapuche) tenía del Estado chileno, quien pasa a ser visto como un ente agresor y contradictorio al interés del pueblo mapuche.⁶⁴ En este punto se habría configurado uno de los elementos centrales que plantea Freund como parte de la crisis del Estado moderno, su deslegitimación producto de la aplicación de la violencia hacia adentro de la sociedad. En este sentido, la división de las comunidades y el ataque a "lo mapuche" se asumen de la misma forma que la represión política, sustentando una deslegitimación del Estado.

"En 1978, exiliados mapuches en Europa crearon el Comité Exterior Mapuche (1978-1985). Este fijó como uno de sus objetivos esenciales la búsqueda y creación de tribunales para denunciar, ante la opinión pública internacional, la represión dictatorial: allanamientos y torturas en comunidades (por ejemplo, comunidad Allanao en Llaima y Aillio en las cercanías de Nehuentue, Novena Región), arrestación y asesinato de dirigentes, detención de miembros de la Federación de Estudiantes Indígenas (FEI) y desalojo de jóvenes de los Hogares Mapuches; se dio a conocer una lista de desaparecidos"⁶⁵.

"Los mapuches exiliados en diferentes países europeos y militantes de los diferentes movimientos de la izquierda chilena, decían en su Declaración de 1978 (luego de constituirse el C.E.M.): << Los mapuches comprendemos que, nuestra lucha teniendo especificidades propias de una minoría étnica, está fundamentalmente ligada a la de todos los sectores explotados de la sociedad chilena>>"⁶⁶

"Estas movilizaciones develaron las divergencias en el seno de la izquierda en torno a la visión de la realidad indígena. Aquellos que asignaban al campesinado un rol político subalterno, desatendían la dimensión cultural mapuche, otros aspiraban a potenciarla. Mostraron, por otra parte, que los dueños de fundo contaron con la condescendencia del aparato policiaco-militar, de Tribunales de Justicia y con los dólares del Imperio para quebrantar el movimiento campesino."⁶⁷

La obra de Foucault atrae por su crítica a la forma en que las sociedades modernas controlan y disciplinan a sus pueblos. Su conceptualización del poder da pistas respecto al proceso de construcción en el que decanta el Estado moderno. Según su perspectiva, las ciencias del hombre han alterado el orden clásico del mandato político basado en la soberanía y los derechos, instituyendo un nuevo régimen de poder por medio de mecanismos de disciplina y de normas de conducta para el ser humano, estableciendo estándares de normalidad, que convierten a los seres humanos en sujetos ambiguos. Este sujeto, ha pasado a ser a la vez, sujeto de estudio y súbdito del Estado, en la medida que está sometido a un conjunto de leyes que lo definen como ser: reglas de lenguaje, económicas, biológicas, sociales.

Lo anterior se traduce en un caso histórico, en el caso de América Latina, en la construcción de los Estados nacionales con los procesos independentistas, los que buscan instaurar un nuevo modelo de organización política adoptando los principios de un estado soberano y territorializado bajo el modelo unitario y centralizador del Estado nación, en el cual se plantea una forma de pertenencia y construcción de institucionalidad que asume una nueva relación de Poder entre gobernantes y gobernados.⁶⁸

Respecto a Foucault: ¿Qué es la modernidad?, La modernidad es un período histórico que aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. Conlleva todas las connotaciones de la era de la ilustración, que está caracterizada por instituciones como el Estado-nación, y los aparatos administrativos modernos. Tiene por lo menos, dos rasgos fundamentales que todos los teóricos enfatizan. El primero es la autoreflexibilidad. Giddens y Habermas quieren decir con esto que la modernidad en ese primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta sobre la sociedad para transformar, tanto a la sociedad como al conocimiento. Eso con la era de la información ha llegado a un nivel supersofisticado. Las sociedades modernas, distinguiéndolas de las tradicionales, son aquellas sociedades que están constituidas y construidas, esencialmente, a partir de conocimiento teórico o conocimiento experto. Para dar un ejemplo, la

⁶¹ Gacitúa, Estanislao. "Hacia un marco interpretativo de las movilizaciones mapuches en los últimos 17 años", en Nutram, año VII, N°28, 1992, Chile. Pág. 29.

⁶² Bengoa, José. 1990, Op. Cit. Pág. 46.

⁶³ Bengoa, José. 1999, Op. Cit. Y Gacitúa, Estanislao. 1992, Op. Cit.

⁶⁴ Bengoa, José. 1999, Pág. 163.

⁶⁵ [Http://www.mapuche.nl/AraucoChihualaf](http://www.mapuche.nl/AraucoChihualaf). Para: Mapuche Stichting/FOLIL. Pág. 3.

⁶⁶ <http://www.mapuche.nl/AraucoChihualaf>. Para Mapuche Sticht/FOLIL. Pág. 4.

⁶⁷ Ibid. Pág. 4.

⁶⁸ Foucault, M. "Microfísica del Poder"; La Piqueta. Madris, 1980.

diferencia estereotipada entre sociedad tradicional y sociedad moderna. En la sociedad tradicional –un grupo étnico en el Amazonas hace 30 o 40 años – las normas que rigen la vida diaria son generadas a través de relaciones cara a cara, en el día a día, históricamente. En las sociedades modernas las normas que rigen la vida cotidiana, que determinan cómo significamos, cómo interpretamos, cómo vivimos nuestra vida, no están producidas a ese nivel de la relación cara a cara, sino que están producidas por mecanismos expertos, impersonales, que parten del conocimiento experto en relación con el Estado.

La segunda característica de la modernidad que Giddens enfatiza es la descontextualización, que es el despegar, arrancar la vida local de su contexto, y que la vida local cada vez es más producida por lo translocal. Por eso muchos movimientos sociales hablan de resituar la vida local en el lugar.⁶⁹

Aunque para el antropólogo Václav Hubinger⁷⁰ la modernidad “Al parecer, es un ejercicio inútil intentar descubrir qué es moderno, modernidad y modernismos. No sólo es difícil definir la modernidad, sino también fechar sus orígenes (ya sea 1492, la Ilustración, la invención del motor a vapor, o cualquier otro acontecimiento). En términos generales, la modernidad es una actitud ideológica, la expresión de una manera específica de ver y comprender los hechos en el tiempo como continuidad y también como ruptura. Como señalaba Harris (1996: 3), el período modernista está constituido por la idea de ruptura”

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, en forma coincidente con el ocaso del régimen militar, los mapuche – junto a otros pueblos indígenas de Chile – levantaron un conjunto de demandas a objeto de proteger sus derechos amenazados, en particular el derecho a la tierra, y de establecer una nueva relación con el Estado. Entre los ejes centrales de esta demanda destaca el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural hasta entonces negada en el país, la participación de sus representantes en la conducción de la política indígena del Estado, la protección legal de sus tierras y aguas, el otorgamiento de tierras fiscales o de tierras particulares adquiridas por el Estado a objeto de poner fin al proceso histórico de jibarización de sus comunidades y permitir la ampliación de sus tierras, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus pueblos y comunidades.⁷¹

Los antecedentes se remontan a la emergencia de los partidos políticos en Admapu (Organización heredera de los Centros Culturales mapuche). En particular el año 1983 resulta clave para entender su existencia. Ese año termina el repliegue de la sociedad civil ante la dictadura militar, y se produce una agudización de la lucha política al interior de la sociedad chilena. La consecuencia de ese hecho será la irrupción de los partidos políticos, antes clandestinos, en el escenario político-social chileno.⁷² Hacia fines de 1984 Admapu quedó convertido en un referente exclusivamente de izquierda y donde la hegemonía estaba en manos del partido comunista, seguido del partido socialista –Almeyda– y del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). Las direcciones posteriores a 1983 expresaron más allá del juego electoral interno, el cuoteo entre estos partidos estado nacionales de izquierda, y su acumulación de fuerza propia al interior del movimiento mapuche y la sociedad mapuche

”Como corolario de dicho momento, el liderato de masas surge en la figura de Aucan Huilcaman. Este, luego de ser militante de las Juventudes Comunistas, pasa a comienzos de 1985 a ser militante socialista convirtiéndose en su abanderado.⁷³

La crisis de los socialistas mapuche de 1987 pavimentó el camino para el liderazgo de representación de Aucan Huilcaman. En efecto, entre los mapuche que hicieron abandono del PS (DC), se encontraban personalidades que lo impugnaban y competían en disputarle la representación pública con que la dirección del PS (DC) le favoreció. Al aceptar el mandato de la dirección, los dos tercios restantes de los socialistas mapuche permitieron que se consumara una separación tajante entre la voluntad de la base y la decisión de la cima.⁷⁴

Es en ese cuadro donde se dan las condiciones para el perfilamiento de Aucan Huilcaman como líder absoluto de los socialistas mapuche. De allí vendrá su legitimidad definitiva frente al grupo que actualmente representa. Colocado en la disyuntiva de elegir entre dar un salto hacia autodeterminarse con la estructura mapuche –según se venía discutiendo en su interior– o de cerrar filas con el partido, optó por lo segundo, convirtiéndose en el mandatario del ahora Partido Socialista – Comandante.⁷⁵

2.2. La Organización Mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam (Consejo de Todas Las Tierras).

Desde allí, al rompimiento con Admapu en 1989 y la fundación de **La Organización Mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam (Consejo de Todas las Tierras)** en 1990 habrá una trayectoria de obediencia a la política del PS (C) de parte de Aucan Huilcaman, que sólo se interrumpió cuando éste desapareció del escenario político nacional.. La

⁶⁹ www.campus-oei.org/salactsi/escobar.htm. Arturo Escobar. Modernidad. Pág.2.

⁷⁰ www.unesco.org/iss/i/hcs Václav Hubinger, Antropología y Modernidad, p.2, UNESCO.

⁷¹ José Aylwin O., Marzo 2000. (CEPI, 1991). Pág. 11.

⁷² www.xs4all.nl/rehue/art/jmar2.html "La Organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulan". José A. Mariman. Pág. 2.

⁷³ Ibid. Pág. 3.

⁷⁴ Ibid. Pág. 4.

⁷⁵ www.xs4all.nl/rehue/art/jmar2.html

política del PS (C) en ese año enfatizaba el llamado a los chilenos a no votar en el plebiscito de Pinochet, toda vez que se lo suponía viciado y fraudulento⁷⁶.

Luego del término del régimen militar de Pinochet, la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI)⁷⁷ entonces creada (1990) elaboró un anteproyecto de reforma legal y constitucional sobre la materia. En base a las propuestas de CEPI, el ejecutivo envió tres iniciativas al Congreso Nacional en 1991 para su estudio; un proyecto ley y otro de reforma constitucional relativos a los pueblos indígenas, y un proyecto para la ratificación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Parte importante de las demandas indígenas antes reseñadas estaban contenidas en dichas propuestas legislativas.⁷⁸ Como es sabido, tales iniciativas no encontraron en los partidos de oposición representados en el Congreso Nacional la acogida que las organizaciones indígenas esperaban. El proyecto de ley indígena fue aprobado en el parlamento en 1993 (Ley N° 19.253 de octubre de 1993 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas) con importantes modificaciones que debilitaron sus contenidos.⁷⁹

No obstante los avances que esta legislación introduce, ella resulta insuficiente en relación a las demandas que en materia de tierras y recursos naturales fueron planteadas por el movimiento mapuche al momento de la discusión de la ley. También resulta insuficiente en relación a las normas que sobre la materia están incluidas en el Convenio 169 de la OIT. El concepto de territorialidad indígena, que en el anteproyecto de ley se intentó tímidamente incorporar a través de la figura de las áreas de desarrollo indígena, no fue incluido en la ley aprobada debido a los temores de fragmentación del Estado, al igual que en otros países, provoca en los sectores más conservadores.⁸⁰

2.3. La Organización Mapuche Wall Mapu (Coordinadora Arauco Malleco).

“Wall Mapu (Nación Mapuche)”: (Coordinadora Arauco Malleco)

“La lucha mapuche es nacionalista, anticapitalista y revolucionaria”

(Entrevista de Osvaldo González, publicado en el periódico Resumen latinoamericano N° 58 MARZO – ABRIL 2002, con un dirigente de la Coordinadora Arauco – Malleco).

“Al sur del río Bío-Bío -ubicado entre el mar y la Cordillera de Los Andes - que atraviesa Chile a la altura de las ciudades “wincas” (no indígenas) de Concepción y Temuco, se extienden las comunidades mapuches de Arauco y Malleco que dieron el nombre a la **Coordinadora Arauco – Malleco** (CAM), una organización que interviene en las comunidades planteando la lucha frontal contra el Estado chileno, la oligarquía y las forestales extranjeras que expropiaron su territorio y arrinconan y sumergen a la población originaria. Muy recientemente, en una comunidad de esta zona de la geografía mapuche, el enviado de “Resumen Latinoamericano” dialogó con un dirigente “interno” de la CAM, estas son sus definiciones⁸¹ :

“¿Cuáles son las causas por las que surge la Coordinadora Arauco Malleco?”

“La actualidad es desgarradora para el pueblo mapuche en Chile; nuestras comunidades están sujetas a las estructuras de poder del Estado chileno. A partir de allí, hacemos una interpretación de la realidad que nos golpea y que llevaría, a la larga, a la desaparición definitiva ideológica y físicamente del pueblo mapuche a manos de un sistema capitalista depredador. Vemos en la transnacionalización de la economía al gran enemigo, hecho que nos ha arrinconado, cerrando la posibilidad de mantener nuestras comunidades y sobrevivir en ellas. La inversión forestal aumenta en el último tiempo a partir de la fuerte demanda existente de celulosa, de madera, en los mercados internacionales. Lo que antes era el territorio de los mapuches fue primero traspasado a la oligarquía, nuestro enemigo histórico, de ahí en adelante se explotó la madera y el carbón, pero también la producción agrícola a gran escala y después, en el último tiempo, llegó la inversión forestal y algunas empresas de energía y de proyectos turísticos y viajes. Esta realidad tiene una constante histórica para nosotros, que es la acumulación de riquezas por parte de unos pocos que hace que hoy estemos sometidos a la pobreza y un estado de dominación permanente”.⁸²

⁷⁶ Ibid. Pág. 5.

⁷⁷ José Aylwin O. Comisión Especial de Pueblos Indígenas. Pág. 11.

⁷⁸ Ibid. Pág. 11.

⁷⁹ Ibid. Pág. 11.

⁸⁰ José Aylwin O., Marzo 2002. Pág.15.

⁸¹ www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/llanquilef.htm. Wall Mapu (Nación Mapuche). Pág. 1

⁸² www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/llanquilef.htm. Wall Mapu (Nación Mapuche). Pág.1.

“¿Cómo empezó el proceso de resistencia en esta nueva etapa y el desarrollo de la conciencia de luchar por un territorio, por una cultura, por una nación?”

“Se agotó una forma de hacer política dentro del movimiento mapuche y en la lucha de los oprimidos en general. La Coordinadora surge como una respuesta al agotamiento de la vía institucional de hacer política; que sometió a los mapuches desde la pacificación de la Araucanía hasta la fecha. Ese agotamiento de las vías institucionales es porque en definitiva nunca hubo, y no la hay tampoco, voluntad política del Estado chileno de resolver las grandes demandas mapuches. Entonces nuestra definición es: o seguimos existiendo como pueblo o desaparecemos. Ese es el eje del nacimiento de la organización. Hasta el momento no existía ninguna expresión política que defiende los intereses de las comunidades de nuestro pueblo. En un sector muy fuerte de hermanos -que militó en algún momento en organizaciones mapuche o en la izquierda pero inicialmente pequeño, que participó en las acciones de recuperación de tierras unos 10 años atrás, se dio un proceso de discusión. Se planteó levantar un trabajo en una lucha más frontal; de resistencia con un acercamiento hacia las comunidades que tenían más problemas. Y poder tener un poco más de tierra para sembrar y para comer, pasar a una lucha política con bases ideológicas para construir un gran proceso. Esa fue la idea de la Coordinadora y es el paso que está dando. Nosotros no nos planteamos como otras organizaciones un proyecto de autonomía, un estatuto, un estatuto de autonomía, que se lo reclaman al Estado, sino que nuestro esfuerzo principal está en tratar de construir una corriente de pensamiento desde lo mapuche, contestataria frente al estado actual de cosas que hay, frente al sistema y el contexto socio político. Así hacemos un trabajo primero de despertar de nuestra gente, de conciencia, de politización mínima hasta lograr mayores grados de capacidad, de organización y de expresión de lucha.”⁸³

“El reclamo de autonomía significaría en los hechos una negociación con los que les sacan las tierras; con las forestales y todas las empresas que se apoyan en el Estado chileno; un acuerdo con el opresor”.

No podemos solicitar a un Estado, como el chileno que nos respete el territorio y nos de autonomía. No lo podemos pedir así a secas. Eso es imposible, es desconocer que este es un problema de correlación de fuerzas, entre el oprimido y el opresor. Es inviable, porque ahí están las forestales, las transnacionales, el poder económico, el poder de dominación en Chile. Tampoco vemos que el problema esté sujeto a un tema institucional-jurídico, de derecho, para lograr la autonomía. Por eso hablamos de liberación nacional.”⁸⁴ (término de la entrevista)

La gran característica del conflicto actual radica en la fuerza con que se ha planteado el tema identitario de la cultura mapuche con respecto al resto de la sociedad. El discurso levantado por las organizaciones mapuches de la actualidad ha logrado establecer al mapuche como un “Otro”, como un sujeto particular, con características diferentes a las que tienen los demás habitantes del país.⁸⁵ Por lo tanto, es comprensible que en el esfuerzo por repotenciar su identidad, las organizaciones mapuches hayan generado un discurso centrado en su particularidad cultural, que les permite configurarse como un “Otro” totalmente vigente, válido en sí mismo, ante el Estado y la sociedad, en definitiva un sujeto político en sí. De ahí la importancia que las organizaciones mapuches le dan al reconocimiento oficial –por parte del Estado de Chile– en la Constitución de la República, de la condición de “pueblo” para los mapuches.⁸⁶

En este contexto, la constitución del discurso sobre el “Otro” se potencia a partir de dos fenómenos: en primer lugar el efecto de la dictadura en la imagen del Estado, y por otro lado, por las dinámicas y discursos que impone la globalización. Desde este elemento, la “otredad” cuestiona cualquier idea de integración en la que se pretenda que el mapuche se transforma en un chileno más, igual a cualquier otro. La otredad particularista, levantada en el discurso de algunas de las organizaciones mapuches, desvirtúa la pretensión integrativa del Estado, en la medida que si bien los mapuches pueden ser chilenos no por eso van a ser iguales a los demás chilenos, ya que primero son mapuches.⁸⁷

2.4. La Organización Lafkenche.

“La Organización Lafkenche”:

“Nuestra Visión del Desarrollo Territorial”

“Lo primero que queremos decir es que el concepto de Desarrollo ha sido instalado desde la lógica occidental. Para nosotros no existe ese concepto, existe una idea distinta, que parte desde el ser persona, desde ahí comenzamos a

⁸³ www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/llanquilef.htm/. Wall Mapu (Nación Mapuche). Pág.2-3.

⁸⁴ www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/llanquilef.htm/.

⁸⁵ Noción del “Otro”, en el plano de lo discursivo y lo político: texto de Jacques Rancière, “El Desacuerdo”. Política y Filosofía. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

⁸⁶ www.xs4all.nl/~rehue/art/jmar1.html. Marimán, José: “La cuestión mapuche, descentralización del Estado y autonomía regional”. Se asume en este punto la definición de “étnico-gremial” que establece el autor para las organizaciones mapuches anteriores a la década del 90.

⁸⁷ Diario La Nación. 06.01.2001. Entrevistas. Sofía Painequeo: “Nunca me he sentido chilena”,

configurar los planos económico, social y ambiental. El Desarrollo desde el mundo occidental se estructura principalmente en torno a sus aspectos económicos, valorando el territorio mapuche sólo como un espacio de riqueza material para la producción y la acumulación. La gran parte de los programas que operan desde el Estado tienen este enfoque productivista, de explotación de recursos y no de manejo, desconociendo nuestros parámetros y formas de concebir el mundo. La atomización del territorio en comités de pequeñas organizaciones que trabajen por "ese" desarrollo, ha perjudicado a nuestra organización tradicional, negándola, dividiéndola, y allanando el camino a la descomposición de nuestra forma de vida mapuche".⁸⁸

"El desarrollo y el territorio para la cultura mapuche responden a otra lógica. Nuestra visión de desarrollo está enmarcada en el AD MAPU, es a través de él que nos relacionamos con la naturaleza y desde donde podemos reconocer nuestra identidad. El desarrollo lo vemos en forma multidimensional, donde esté presente lo material y lo espiritual. No consideramos Desarrollo en proyectos que promueven la iniciativa individual, disociando el colectivo. Cada acción productiva o de otro corte que promueva un proyecto y que favorezca solo a algunas personas, no nos permite estar bien en comunidad, nos enferma y nos pone en conflicto. ¿Es eso lo que persiguen ciertos proyectos o programas?"⁸⁹

"La aplicación de la visión de desarrollo mapuche se da de manera distinta en cada Identidad territorial, definido por el Ad mapu que allí está. El planteamiento de los Lafkenche sobre su desarrollo, no será exactamente igual al de los Pehuenche o los Nagche. Si bien existe una cosmovisión y una cultura común, hay elementos propios de cada realidad que exigen que la acción de desarrollo que se proyecte reconozca estas diferencias, partiendo por acercarse a las autoridades tradicionales e integrar a las organizaciones representativas de esos territorios. Esto no se ha hecho así, no se respetan nuestras estructuras sociopolíticas, privilegiando la división, confundiéndonos con la creación de distintas organizaciones como juntas de vecinos, comités para cada proyecto y para cada institución."⁹⁰

Respecto a los "Desafíos del Desarrollo Territorial", los Lafkenche manifiestan:

"1.- Consolidar el resurgimiento y reconstrucción de las Identidades Territoriales Mapuche, como espacios reconocidos por nuestra gente y nuestro entorno.

2.- Validar las organizaciones que hoy día lideran procesos de gestión territorial mapuche ante organismos que implementan programas y proyectos sociales en comunidades indígenas.

3.- Mantener y profundizar el proceso de intercambio entre distintas identidades, territorios y organizaciones mapuches, apuntando a enriquecer cada uno de los procesos en desarrollo, a construir proyectos comunes, complementar conocimientos y prácticas de organización, gestión, desarrollo productivo y sustentabilidad.

4.- Alcanzar un nivel de influencia y posteriormente de control de los procesos educativos como espacios de reproducción de nuestra cultura. 5.- Impulsar y fortalecer procesos de economía social, que tenga como centro el bienestar sostenible de todas las familias.

6.- Participar en instancias de decisión a nivel comunal, regional y nacional, donde se definen recursos, acciones y líneas de trabajo hacia la población mapuche.

7.- Incidir en la formación de profesionales universitarios para que conozcan y comprendan la realidad de los territorios mapuche, promoviendo una opción de compromiso y vocación que eduque a los profesionales en la ciencia y en la conciencia.

8.- Fortalecer el vínculo de los procesos de ordenamiento territorial, con los planteamientos de Pueblo que hoy hacemos como mapuche."⁹¹

"En materia jurídica constatamos que la política indígena establecida en la ley 19.253, como su aplicación por la CONADI, hoy se encuentra sobrepasada; ya que existía una total falta de confianza del mundo mapuche y sus comunidades hacia el organismo que depende solo del Estado y en él no tenemos un real poder de decisión, por ello exigimos la integración de un marco jurídico nacional de una norma como la Convención 169 de la O.I.T. la que debería establecer fórmulas que propicien el buen entendimiento entre el Estado y Nuestra Identidad Territorial

⁸⁸ www.derechosindigenas.cl/Documentos/Nacionales/vision_desarrollo.htm. "Nuestra Visión del Desarrollo Territorial". Reflexión Colectiva de las Identidades Lafkenche, Calafquenche, Nangche, Wentche, Huilio, Makewe y Pewenche. Julio 2002. Pág. 1.

⁸⁹ www.derechosindigenas.cl/Documentos/Nacionales/vision_mapuche_desarrollo.htm. "nuestra vision del Desarrollo Territorial". Reflexión Colectiva de las identidades Lafkenche, Calafquenche, Nangche, Huilio, Makewe y Pehuenche. Julio 2002, Pág. 1..

⁹⁰ www.derechosindigenas.cl/Documentos/Nacionales/vision_mapuche_desarrollo.htm. "Nuestra Visión del Desarrollo Territorial". Reflexión Colectiva de las Identidades Lafkenche, Calafquenche, Nangche, Wentche, Huilio, Makewe y Pewenche. Julio 2002., pág. 2.

⁹¹ www.derechosindigenas.cl/Documentos/Nacionales/vision_mapuche_desarrollo.htm. "Nuestra Visión del Desarrollo Territorial". Organizaciones que respaldan este documento : Amuley Rañin Suam Lliuco, Asociación Nankuchew de Lumako, Asociación Poyenhue de Villarrica, Asociación Newen Pu Lafkenche, Consejo Pu Werken Lof Budi, Asociación Makewe, Identidad Territorial Wentche Ayjarehue Xuf Xuf, Asociación Markan Kúra de Icalma y Comunidad Felipe Punolef, Lican Ray. Pág. 5,6 y 7.

Lafkenche, de la misma manera que permitiría un diálogo constructivo entre todas las partes involucradas en conflicto de tierras.”⁹²

La política de recuperación de tierras desarrollada por las diversas organizaciones mapuches está enmarcada no tan sólo en el tema de la pobreza, y su superación con la obtención de más tierras, sino que, además se sustenta en el tema identitario, en el que la tierra adquiere un valor cultural en sí misma más allá de lo económico.⁹³ La tierra asume entonces el carácter de territorio.

2.5. Organizaciones No Gubernamentales.

2.6. “Fundación Rehue”: (O.N.G.).

“La Fundación Rehue fue fundada en el año 1990 como una organización que apoya pequeños proyectos de las comunidades indígenas mapuche en Chile. La Fundación es una independiente organización no-gubernamental (NGO) sin fines de lucro.

Nuestro objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de las comunidades mapuche. La Fundación Rehue pretende también proteger, promover y defender los derechos colectivos e individuales del pueblo mapuche. Al mismo tiempo la Fundación Rehue trata de difundir y hacer accesible para todos el conocimiento de la cultura mapuche, su historia y de la lucha por la autodeterminación y justicia.

Desde el año 1990 realizamos en la Araucanía con éxito varios proyectos. Actualmente estamos implementando el proyecto de Máquinas Agrícolas en Labranza, provincia de Cautín.

La realización de nuestros proyectos está completamente dependiente de las donaciones de particulares e instituciones. Si usted quiere ayudar, puede enviarnos una donación al nombre de: Stichting Rehue, Amstelveen, Holanda, Postbank, número de la cuenta: 6261168 ó ABN-AMOR bank, número de la cuenta: 47.41.56.303.”⁹⁴

2.7. Congreso por una Alianza Estratégica del Pueblo Mapuche, Lota 2003.

(Entrevista con Gerardo Jaramillo Gualaman).

“Del 6 al 12 de octubre de 2003 la ciudad costera de Lota, cerca de Concepción, hospedó el Congreso “Por una Alianza Estratégica del Pueblo Mapuche”. 330 delegados Mapuche de todo el territorio chileno participaron a este encuentro histórico para crear una estructura nueva que pueda representar a todo el Pueblo Mapuche. Delegados de las Entidades Territoriales Lafkenche, Williche, Pewenche, Rañiche y Mapuche Urbanos llegaron de Lago Ranco, Valdivia, Osorno, Panguipulli, Loncoche, La Unión, Temuco, Arauco, Lebu, Cañete, Alto Bío-Bío, Valparaíso y Santiago para participar a este Congreso. El 46 % de los participantes eran mujeres.”⁹⁵

“En todo Chile los Mapuche son alrededor de 1,2 millones de personas, sin contar a los Mapuche argentinos. Esto corresponde más o menos al 8 % de la población chilena lo que significa que los Mapuche son el Pueblo indígena más consistente en Chile con un propio idioma, una propia cultura, historia y cosmovisión. La mayor parte de los Mapuche viven en condiciones de grave pobreza y para muchos las persecuciones – comenzadas con la dictadura de Pinochet – nunca terminaron. Para los Mapuche el problema central sigue siendo la cuestión no resuelta de las tierras. La dictadura de Pinochet dio en venta las tierras mapuche antes clasificadas como invendibles, grandes áreas de tierra fueron simplemente robadas y quienes lucharon de manera pacífica para la devolución fueron perseguidos. Actualmente 95 Mapuches son presos políticos en las cárceles chilenas. Asimismo, mientras en Lota comenzaba el Congreso, en Temuco dos Mapuche fueron condenados a cinco años de cárcel cada uno por estar comprometidos en la lucha por la devolución de sus tierras.

Los problemas que los Mapuche (que en su idioma, el Mapudungun, significa “Hombres de la Tierra”) enfrentan son complejos y hasta el día de hoy el gobierno chileno no ha hecho ningún verdadero esfuerzo para encontrar soluciones. Los derechos de los Mapuche aún no están garantizados por la Constitución y los instrumentos creados por el gobierno (la ley 19.253, mejor conocida como “Ley Indígena” y la Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena – CONADI) no sólo no consideran de ninguna manera a los aproximadamente 400.000 Mapuche Urbanos sino que tampoco produjeron las mejorías esperadas. Ni el vasto proyecto estatal “Orígenes”, que debería contribuir

⁹² www.geocities.com/identidadlafkenche/principal/conflictomapuche/propuestalafkenche.html.

⁹³ Bengoa, José. 1999, Op. Cit. Pág. 5. En palabras de Bengoa : “El conflicto mapuche actual (..) es un conflicto por tierras, sin duda. Es también un conflicto entre un extranjero, huinca, que asume un nuevo rostro,(..) es en tercer lugar un asunto de autoafirmación societal,(..) y en cuarto lugar, se transforma en un asunto espiritual: lucha por el espacio animado donde vivieron los ancestros, donde se ora al propio Dios”.

⁹⁴ www.xs4all.nl/~rehue/about/abouts.html. Fundación Rehue. “Sobre nosotros”. Pág. 1. Organización No Gubernamental.

⁹⁵ www.gfbv.it/3dossier/ind-voelker/lota2003-es.html. Mapuche (Chile). Pág. 1.

a una mejoría económica, cultural y sanitaria de las poblaciones indígenas de Chile, produjo cambios fundamentales y es más bien fuertemente criticado.”⁹⁶

“La realización del Congreso “Por una Alianza Estratégica del Pueblo Mapuche” ha ido perfilando por primera vez la idea que una organización unitaria y una estrategia común para la defensa de los propios intereses sean debatidos entre un grupo de participantes relativamente grande, y que sobre esta base sean determinadas las futuras acciones. La Asociación para los Pueblos Amenazados (APA) con sede en Göttingen/Alemania se ha encargado del patrocinio y del financiamiento del congreso”.⁹⁷

III. IDEOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES EN CONFLICTO.

En la presente investigación de Tesis, se han seleccionado las tres agrupaciones mapuches más importantes y que participan en las demandas territoriales, con sus componentes materiales (tierra y recursos) e inmateriales (autonomía, derechos políticos y culturales):

3.1. La Organización “Aukiñ Wallmapu Ngulam o Consejo de Todas las Tierras”.

Nace de la Organización mapuche Ad Mapu, cuya hegemonía era del Partido Comunista sobre el Socialista y el MIR.

Los líderes de las distintas organizaciones que a él se integran a

partir de 1990 apoyan una identidad más histórica y una acción más fundamentalista y agresiva impulsada por Aucan Huilcaman:

- Promueven inicialmente un discurso de autonomía del movimiento mapuche, la movilización y rescate de la identidad cultural, utilizando distintas vías de acción, entiéndase institucionales para negociar, y de distinto tipo para ejercer presión.
- Mantienen fuertes discrepancias con otras organizaciones debido a su política zigzagueante que ha expresado en sus planteamientos reivindicativos, y sus temas ideológicos contradictorios siendo criticado el rol asumido en el contexto internacional, por su máximo líder Aucan Huilcaman.
- Se ha advertido en el último tiempo una postura más confrontacional, efectuando acciones en forma directa de promoción y de organización en las comunidades indígenas que propician la recuperación de tierras arrebatadas por el Estado chileno.
- Sus “recuperaciones” de tierra fallidas (1991) y ocupaciones “simbólicas (1992) han despertado todo tipo de reacciones en la sociedad chilena y mapuche.
- Según José A. Mariman (Denver, U.S.A. Abril 1995), su presunción es que su existencia (AWNg), es una expresión más de la intervención de los partidos políticos chilenos (estado-nacionales) en la sociedad mapuche. En este sentido, La Organización Mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulan no difiere sustancialmente de las otras organizaciones mapuche existentes.
- El mismo autor manifiesta que “el inconsciente colectivo de Aucan Huilcaman, su líder, es el mismo de la mayoría de los dirigentes mapuche actuales, vale decir, un conjunto de creencias, valores y patrimonio espirituales que tienen su origen tanto en la cultura mapuche como en la chilena. Esto es particularmente válido en el caso de la política y la ideología”
-

3.2. La Organización Wall Mapu o Coordinadora Arauco Malleco:

En el año 1997, la organización mapuche Meliwitran Mapu da origen a la Wall Mapu o Coordinadora Arauco Malleco, agrupando alrededor de 160 comunidades mapuche. Uno de sus principales líderes fue Víctor Ancalaf y sus miembros, que inicialmente estaban ligados a la religión evangélica, ahora rechazan cualquier intento de occidentalización:

- Postulan rechazar en forma decidida el modelo neoliberal en los territorios en conflicto, resistencia dirigida principalmente en contra de los procesos de inversión transnacional liderados por empresas forestales, energéticas, turísticas y otras.
- Realizan todos los esfuerzos necesarios destinados a reconstruir la nación mapuche, articulando las comunidades para organizar la ocupación y el control de los espacios territoriales cada vez más amplios, todo ello,

⁹⁶ www.gfbv.it3dossier/ind-voelker/lota2003-es.html. Mapuche Chile: “Escenario”. Pág. 2.

⁹⁷ Ibid. Pág. 2.(APA: Organización No Gubernamental)

apoyado con el reforzamiento de aspectos históricos, culturales y religiosos, para acentuar la capacidad ideológica y política del movimiento, en forma ajena y desvinculado absolutamente de la institucionalidad, para conseguir la autonomía del movimiento mapuche, como condición imprescindible para avanzar en la recuperación territorial y cultural.

- No participan en partidos políticos o en elecciones y lanzan una fuerte crítica a otras organizaciones indigenistas mapuche por cuanto han asumido distintas posturas influenciadas por la política de Estado.

- Ante el procesamiento judicial de la mayoría de su cúpula directiva, actualmente está dirigida por sus miembros más jóvenes, quiénes, en general, salieron a estudiar fuera de sus comunidades y que ahora han regresado para luchar por lograr su reconocimiento como pueblo.

- José Huenchunao, uno de sus máximos líderes, ha planteado que “la línea política de su organización, se basa en la autonomía para sustentar el conflicto, a partir de la actuación de cada dirigente, Werken o Lonko. La idea es reconstruir como en tiempos ancestrales, un proceso de alianzas, impulsar movilizaciones para fortalecer una base social y expandir la fuerza del conflicto a otros puntos del territorio mapuche”.

- Otro de sus líderes, Alihuen Antileo expresa que “la lucha del pueblo mapuche se basa en el rescate de su cultura y cosmovisión creando una correlación de fuerzas que se expresen en lo social, en lo político, cultural y económico. Esa es la definición estratégica del movimiento mapuche, basado en sus propias creencias y realidades. La resistencia la realizan siguiendo toda expresión cultural de rescate de sus tradiciones”.

-

3.3 La Organización Territorial Lafkenche:

- Se basa en los conceptos de pueblo-nación originaria, control territorial, desarrollo, autonomía y libre determinación para proponer espacios territoriales de patrimonio Lafkenche, entendidos como áreas de protección de los espacios naturales y culturales a lo largo de la costa.

- Manifiestan que Chile es un Estado Pluricultural razón por lo que es una medida jurídica reconocerlos como pueblos. Al mismo tiempo ese reconocimiento constitucional no será real ni efectivo si no se reconocen sus espacios territoriales de patrimonio Lafkenche y su correspondiente control de manera de poder administrar y aplicar sus propias opciones de desarrollo.

- La familia es para ellos depositaria de un conjunto de valores que sustentan la vida de la comunidad, y el territorio es pilar de las acciones que emprenden para el desarrollo de su pueblo. En sus mujeres, niños y ancianos se encuentran representados los atributos que apuntan al bien común de todas las personas del territorio, la sabiduría, la capacidad de innovación, la conservación de su lengua, el liderazgo. Sus jóvenes deben conocer y valorar las formas de organización territorial tradicional, con sus líderes religiosos y políticos. Para ello es necesario asumir el control de espacios y formas de comunicación, desarrollar procesos formativos en ellos, integrando conocimiento y tecnologías pertinentes a su visión y propuestas de desarrollo. En la familia está representada la integridad de la vida en comunidad. Allí se relaciona lo productivo, lo ambiental, la salud, la transmisión del Kimun, el resguardo del idioma y la cultura.

- Su propuesta es articular el bienestar mapuche con el bienestar de la sociedad en general.

-

CONCLUSIONES.

Cuando se centra el discurso en la “otredad” del mapuche respecto al resto de la sociedad, se modifica también la concepción de desarrollo que se espera, el cual ya no gira solamente en torno al tema de la pobreza (que en todo caso es insoslayable) sino que ahora también se pone en juego el tema cultural. A partir de ello, la discusión del desarrollo que se levanta desde las organizaciones mapuches se centra en cómo lograr que los mapuche se desarrollen como el otro que son, y por lo tanto, el problema de la pobreza –el que pasa a constituirse más bien en un obstáculo para el pleno desenvolvimiento de la cultura mapuche– se enmarca en este objetivo. Así, el desarrollo mapuche – e indígena en general – no es el mismo que el de la sociedad chilena, porque los mapuche (como el resto de los indígenas) son diferentes al resto de los miembros de la sociedad.

Por ejemplo, la política de recuperación de tierras desarrollada por las diversas organizaciones mapuche está enmarcada no tan sólo en el tema de la pobreza, y su superación con la obtención de más tierras, sino que, además se sustenta en el tema identitario, en el que la tierra adquiere un valor cultural en sí misma más allá de lo económico. La tierra asume entonces el carácter de territorio.

La petición de tierra – propia de quien se entiende como un miembro de la sociedad – se reformula en una exigencia de territorio, propia de quien al no sentirse totalmente parte de la sociedad quiere tener un espacio propio en el cual sentirse “cómodo”, un espacio en el cual la cultura mapuche –distinta a la de la sociedad chilena– pueda desenvolverse por sí misma.

La reivindicación de territorio es una reivindicación de carácter político-cultural que se ha levantado a la par con una aspiración de autonomía política que haga viable el desenvolvimiento de lo que es un territorio. Es necesario eso sí precisar que la demanda de autonomía si bien no es nueva, hoy en día sí adquiere una relevancia discursiva mucho mayor y presente (en distinto grado) en la mayoría de las organizaciones y corrientes de opinión mapuche.

No obstante esta fuerza discursiva, la concepción de autonomía no tiene una fisonomía clara, se pueden encontrar postulados que van desde una autodeterminación radical hasta un sistema de mediación con el Estado, pasando por proyectos más institucionales como el establecimiento de una discriminación positiva que fije una cuota de parlamentarios indígenas, o por concepciones más amplias como las de un parlamento mapuche, que funcione dentro del marco del Estado chileno, pero paralelo al Congreso Nacional.

Observado de esta manera, el conflicto mapuche representa un serio desafío a la idea de una nación chilena. Al situarse como "otro" el discurso mapuche rompe con esta supuesta unidad planteándole al Estado el desafío de administrar una diferencia que éste siempre ha negado y para lo cual no se sabe si está suficientemente preparado. En otras palabras, el conflicto mapuche al cuestionar la noción de comunidad que imperaba en Chile, permite develar parte de los fundamentos con que se ha organizado el orden social y por ende, "ponerlos sobre la mesa" para poder discutirlos.

Según el último censo realizado en Chile en 1992, la población mapuche de catorce y más años de vida ascendía a la suma de 928.060 personas, equivalentes al 9,6 % de la población nacional, de ellos 735.297 residían en la zona urbana, que corresponde a un 80 % de la población mapuche total del país y 192.763 personas mapuche residían en el sector rural, que equivale al 20 % restante. La gran mayoría de las organizaciones mapuche declaradas en conflicto representan a las comunidades rurales del sur del país y por lo tanto sus planteamientos reivindicacionistas plantean un discurso referente a lo ancestral de su pueblo y de esa concepción a lo igualitario respecto del "otro", pero en lo rural; normalmente la gran masa de mapuches urbanos queda excluida por razones de asimilación al sistema social de la comunidad nacional.

Asimismo, el planteamiento ideológico en general de estas organizaciones mapuche encuentra una respuesta de carácter social en pensamientos de índole totalitarios y que fueron recogidos principalmente por Estados socialistas en la era de la llamada guerra fría, sin embargo con el término de ésta y con la concepción impulsada por una globalización que fundamenta el bien común como un fin último para el bienestar de sus pueblos, basado principalmente en la integración, hace necesario tal vez una propuesta acorde con la realidad universal, tal cual lo han hecho esos mismos Estados.

Las dificultades que representan para el Estado chileno las reclamaciones mapuche en el contexto moderno universal, prioritariamente en lo relativo a derechos humanos, referente a tierras, y que encuentran su fundamento último en la propia acción del Estado que, con la ocupación militar de la Araucanía, anexó gran parte de sus tierras ancestrales, y que más tarde con su legislación, legitimó esta acción de las mismas por parte de personas no indígenas, encuentran generalmente una respuesta política en el ámbito internacional favorable a los pueblos indígenas que fueron colonizados por la fuerza, haciéndolos finalmente "civilizados".

Sin embargo, los planteamientos reivindicacionistas de estas organizaciones en conflicto son poco claros en lo relativo a cuáles son las tierras que reclaman para su pueblo, esta imprecisión en la definición de lo pretendido contrasta con los avances logrados en esta materia en otros contextos, tanto en América Latina (Bolivia, Brasil y Colombia, entre otros)

como en Norteamérica (Canadá y México) donde los pueblos indígenas han desarrollado importantes trabajos histórico-culturales y cartográficos, basados en conocimientos tradicionales y/o en antecedentes jurídicos destinados a identificar las tierras y territorios que reclaman para sí. En el caso mapuche, esta definición resulta crucial, ello por razones políticas, por cuanto si tales tierras no están hoy en su poder, se requiere negociar su restitución con otros actores, por lo cual la certeza de lo reivindicado resulta un paso esencial.

Además, por el carácter del doblamiento actual del espacio territorial en que hoy viven los mapuche, el que, a diferencia de otros espacios territoriales reivindicados por los pueblos indígenas (Amazonías en América del Sur o el Ártico en América del Norte), donde estos pueblos constituyen el porcentaje mayoritario de la población a diferencia de los mapuche que en el espacio compartido son una minoría demográfica en comparación con otros sectores poblacionales.

No obstante la importancia que han adquirido en el movimiento mapuche las demandas por el ejercicio de derechos colectivos de carácter político en los espacios territoriales en que viven sus comunidades, son muy pocos los avances que se han podido lograr en este contenido inmaterial de la territorialidad indígena; es evidente que en el país existió un sistema político y administrativo, así como una discriminación cultural, que en nada favoreció el ejercicio de estos derechos a las etnias; sin embargo se observa en la práctica que la construcción de espacios de autonomía política territorial –objeto que forma parte del discurso mapuche– no ha constituido, en general, una prioridad en el accionar de dichas organizaciones y el movimiento en su esfuerzo por recuperar el territorio material,

ha postergado la puesta en vigencia del ad-mapu, como sistema normativo de regulación de relaciones internas y de resolución de conflictos, contradiciendo su discurso ancestral.

Al transformar su propuesta el Estado chileno en la actual Ley indígena, le ha permitido dar una respuesta o enfrentar los temas centrales con una visión objetiva del problema: "tierra, desarrollo y cultura, y educación, con una posibilidad de declarar "áreas de desarrollo indígena", aspecto que de alguna manera reconoce o permite orientar un trabajo específico en un espacio territorial y entrega una solución real conforme a una política de tratamiento territorial íntegro.

Es importante en esta definición de prioridades que ha asumido el Estado chileno, tendiente a lograr que tanto los derechos igualitarios de sus ciudadanos sean protegidos como el propio estado de derecho sea el marco supremo por el cual todos sus habitantes deben regirse, ha avanzado en acuerdos trascendentes con las etnias indígenas del país, sin exclusiones dentro del concepto democrático que le señala su Constitución.

Considerando los alcances que puede tener el conflicto para el Estado, especialmente en el ámbito económico internacional, donde los Tratados Comerciales suscritos por Chile con otros Estados han sido de alguna forma utilizados por las agrupaciones mapuche en conflicto, como una herramienta de presión, tal vez resulte interesante revisar experiencias anteriores en el ámbito de la educación y de la economía en nuestro país.

En la época del carbón, las grandes mineras también tuvieron grandes conflictos por la explotación de tierras, que tanto la parte obrero- sindical, ligadas a la explotación y agrupaciones externas que los apoyaban en sus reivindicaciones generalmente de orden social y salarial, les hacían. Se hicieron variados esfuerzos por parte de las empresas carboníferas, entre ellas las creaciones de Fundaciones, especialmente con el fin de ayudar en la formación educacional a los hijos de sus trabajadores y es así como la Fundación "Federico Schwager" creó becas que incluían la subvención en la formación básica, media, técnica y superior, realizando convenios con la Escuela Industrial, Universidad Católica y Universidad Federico Santa María, todas ellas de Valparaíso.

La experiencia que ha dejado la asignación de tierras por parte del Estado chileno a las etnias mapuche en el sur del país ha demostrado que no ha sido la solución al problema, por cuanto, en la mayoría de los casos esas tierras han sido cosechadas (poda de sus plantaciones de bosques) y comercializado su producto sin que hayan podido ser reforestados, tanto por falta de recursos y de capacitación profesional de sus nuevos propietarios como por la imposibilidad de esperar su recuperación, que en el caso del pino y el eucaliptos nunca es menor a los diez años. La parcelación de las tierras y el trato individual que se les ha dado a ellas hacen no rentable comercialmente su explotación.

La participación decidida del sector forestal, el apoyo de las Organizaciones no Gubernamentales y el Estado de Chile pudieran materializar experiencias externas, principalmente de países asiáticos en el uso de tierras, para ser incluidas en la cadena productiva y de comercialización de productos como valor agregado, en el caso forestal, a la madera (chips, frutos y hongos) que en un sistema moderno de empresa instalado en terrenos adjudicados en forma colectiva a los mapuche permitieran realizar alianzas comerciales con empresas forestales, farmacéuticas e industriales, tanto nacionales como extranjeras permitiendo que este sistema también incluya a los integrantes de la etnia que residen en el sector urbano. Debiera observarse el sistema empleado en la producción de la remolacha y su industrialización por intermedio de IANSA S.A., donde muchos productores son sus accionistas.

El gobierno chileno ha respondido a las políticas de recuperación de tierras de las organizaciones que representan en su conjunto a las etnias mapuche conforme a un programa definido en el marco de la justicia social y el progreso de sus habitantes, sin exclusión, descartando todo tipo de presiones tanto de índole interna como externa en la consecución de sus objetivos. Esta política se ha enmarcado en el respeto a las normas del derecho nacional como el derecho internacional que rigen a los pueblos del mundo. Bajo esta premisa y con el fuerte respaldo a su gestión por parte de una gran mayoría ciudadana el gobierno ha continuado avanzando en distintos ámbitos, sin excluir los correspondientes al orden inmaterial de las demandas mapuche que de ninguna forma, de aprobarse, signifiquen una alteración en el orden constitucional del país.-

BIBLIOGRAFIA:

Auliñ Walmapu Ngulam. "Conferencia sobre parlamentos y tratados mapuches" en Aukin, Febrero de 1998.

Aylwin O. José, Marzo 2002. "Tierra y Territorio Mapuche". Período Colonial.

Aylwin O. José. "Comisión Especial de Pueblos Indígenas".

Aylwin, José "Materialización y Conflictos. Aplicación de la ley indígena en el territorio mapuche".

-----Marzo. 2000. (CEPI 1991)

Aylwuin y Castillo, 1990. DASIN INDAP, 1990.

Bengoa, José. "Historia del Pueblo Mapuche" (Siglo XIX y XX), Sur, Santiago, 1985. 1ra. Edición. Pinto 2000.

-----"El Conflicto Mapuche en el Sur". Revista Patrimonio Cultural Nº 14, año IV, 1999. Santiago.

-----"Los Mapuches, Comunidades y Localidades en Chile". Instituto Nacional de Estadísticas y Sur. Santiago 1997. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)

----- "Políticas públicas y comunidades mapuches del indigenismo a la autogestión" en Perspectivas. Voll. 3, Nº 2, 2000.

Bobbio, Norberto. "Estudio de Historia de la Filosofía". Debate México, 1991.

Berdichewsky, Bernardo. "The Araucanian Indian in Chile", IWGIA, Copenhagen, 1975.

Berglund, Staffan, "The Nacional Integration of Mapuche Ethnical Minority in Chile, Almqvist and Wilsell International, Estocolmo, 1977.

Cassirer, Ernst. "El Mito del Estado" Fondo de Cultura Económica. México, 1992.

Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. (Temuco, 1991), editado por C.E.P.I., 1991

de Ávila, Alamiro. "Régimen jurídico de la guerra de Arauco" en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Madrid, Instituto Internacional de Estudios Jurídico, 1973.

Diario La Nación. 06.01.2001. Sofía Painaqueo : "Nunca me he sentido chilena".

Derechos Indígenas."Nuestra Visión del Desarrollo Territorial "Reflexión Colectiva de las entidades Lafkenche, Calafquenche, Nangche Wenteché, Huilio, Makewe y Pewenche. Julio. 2002 www.derechosindigenas.cl

Escobar, Arturo. "Modernidad". www.campus-oei.org/salactsi/escobar.htm

Etnohistoria Mapuche. www.mapuche.cl/documentos.

"Estudios sobre el Comunismo". Colegio Fu Hsing Kang, República de China, 1983.

Foucault, Michel. "Microfísica del Poder". La Piqueta . Madrid, 1980.

Foucault, Michel. "Un diálogo sobre el Poder" Alianza. Madrid, 2001.

Fundación REHUE: "Sobre Nosotros" www.xs4all.nl/~rehue/about/abouts.html.

Gavilán, Víctor "La República de Chile y los Mapuches". (1810-1881)

Periódico Azkintuwe. www.mapuche-nation.Org/español/articulos.htm.

Gacitúa, Estanislao. "Hacia un marco interpretativo de las movilizaciones mapuches en los últimos 17 años en Nutram". año VII Nº 28. 1992. Chile.

Giddens, Anthony. "El Estado Nación y Violencia". Alianza U. de Madrid. 1994.

González, Héctor. "Propiedad Comunitaria o Individual. Las Leyes Indígenas y el Pueblo Mapuche"

Held, David. "La Democracia y el Orden Global". Paidós Estado y Sociedad.

Held, David. "Modelo de Democracia". Alianza Universitaria. Madrid.

Hobbes, Thomas. "Leviatán". Clarendon Press. Oxford. Londres. 1909.

Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago, 1992.

Hubinger, Yaclav. "Antropología y Modernidad". UNESCO.

Jara, Alvaro. "Legislación Indígena de Chile". Instituto Indigenista Interamericano. Ciudad de México. 1956.

Jocelyn-Holt, Alfredo. "La Independencia de Chile: Tradición, Modernización y Mito. Planeta/Ariel. Santiago. 199

La Campenización: www.laaraucania.cl/cultura-articulos-campeniza.htm.

Leiva, Arturo. "El Primer Avance a la Araucanía. Algo 1862. Universidad De la Frontera. Temuco. 1984.

LIWEN. "Identidad Territorial". Centro de Estudios Mapuche de Temuco.

Los Mapuche y el Gobierno de Salvador Allende. www.mapuche.nl.

Mariman A. José. Aukiñ Wallmapu Ngulan "La Organización Mapuche". www.xs4all.nl/rehue/art/jmar2.html.

Mariman A. José. La Cuestión Mapuche, Descentralización del Estado. y Atonomía Regional. www.xs4all.nl/rehue/art/jmar1.html.

Martínez, José. "Estudio sobre los Tratados, Convenios y Otros Acuerdos constructivos entre los Estados y las Poblaciones Indígenas (Informe final). N.U., Consejo Económico

E/CN.4 Social.E/CN.4/Sub.2/1999/20 22 de junio de 1999.

Marx y Engels. "Obras Selectas". Vol I. (Ediciones en lenguas Extranjeras, Moscú, 1955).

Molina, Ignacio. "Conceptos Fundamentales de Ciencia Política". Alianza. Madrid, 1988.

Molina, Ignacio. "La Casa de la Mujer Mapuche". eds. 2000.

Ñanculef, Juan. "El Concepto Territorial en el Pueblo Mapuche". Nutram. Nº 4, 1989.

Ñanculef, Juan. "La Filosofía e Ideología Mapuches". Nutram Nº 4, 1990.

Ormeño, Hugo y Jorge Osses. "Nueva legislación sobre indígenas en Chile". Cuadernos de la Realidad Nacional Nº 15, 1972 (González, 1986).

Pinto, Jorge. "De la Inclusión a la Exclusión. La Formación del Estado La Nación y el Pueblo Mapuche". U. de Santiago de Chile. 2000.

Pinto, Jorge. "La ocupación de la Araucanía en el siglo XX. ¿Solución a Una crisis del modelo exportador chileno? Nutram, año VI, 1990. Chile.

Rancière, Jacques. "El Desacuerdo. Política y Filosofía" Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

Revista de Estudios Públicos Nº 40. 1990.

Salazar, Gabriel. "Labradores, Peones y Proletarios". Sur Ediciones. Santiago. 1985.

Sun Yat-sen. Primera Conferencia sobre la Subsistencia del Pueblo. Tomo I.

Villalobos, Sergio. "Historia del Pueblo Chileno". Volúmenes 1 y 2,

2da. Edición, ed., Zig-Zag y por el Instituto Chileno de Humanísticos, Santiago. Chile. 1983.

Wikipedia. "Organización Mapuche". www.es.wikipedia.org.